

Asume el rector la propuesta sobre el resguardo de la Universidad

- *Será durante el periodo vacacional correspondiente a la semana mayor*
- *También fue suscrita por 71 de los 92 consejeros con derecho a voto*
- *Ovación del pleno del Consejo Universitario ante la posición de De la Fuente*

A fin de evitar una escisión en el seno del Consejo Universitario, en torno a la propuesta relativa a que la autoridad universitaria solicite a los gobiernos federal y del Distrito Federal el resguardo de las instalaciones de la UNAM, el rector Juan Ramón de la Fuente determinó asumir su responsabilidad.

El pronunciamiento del rector se dio después de que 59 oradores se habrían manifestado en pro y en contra de la propuesta, por lo que decidió asumirla bajo los siguientes términos, planteados en su oportunidad por el

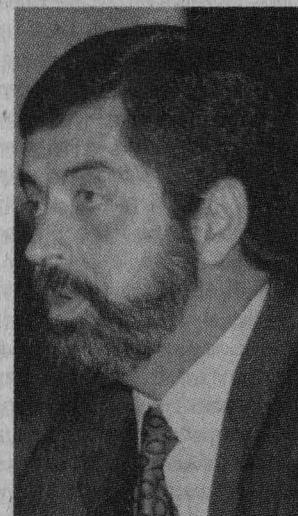
director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8o. y 9o. de la Ley Orgánica de la UNAM; 1o, 3o y 34 del Estatuto General de la UNAM y 18 del Reglamento del H. Consejo Universitario, y con objeto de preservar la convivencia de la comunidad universitaria y garantizar la continuidad del trabajo académico y de difusión de la cultura, se hace necesario proteger las instalaciones universitarias.

Por lo anterior, el Consejo Uni-

versitario pide al rector de la UNAM que solicite a las autoridades federales y locales la presencia de personal de seguridad para salvaguardar y proteger la integridad y seguridad de las instalaciones de esta Universidad, con motivo del periodo vacacional correspondiente a la semana mayor.

Al concluir la intervención del rector, que fue la última de la sesión del Consejo, 71 de los 92 consejeros universitarios con derecho a voto decidieron suscribir espontáneamente la propuesta.



El rector Juan Ramón de la Fuente.

Fotos: Jesús Ramírez

Otros acuerdos del Consejo Universitario

- *Cada dependencia tendrá un cuerpo de vigilancia independiente; Servicios Generales se ocupará de accesos y áreas comunes*
- *Se refrendó la suspensión del Reglamento General de Pagos de 1999; el ordenamiento vigente es el aprobado en 1966* □ 4

Reglamento General de Pagos de 1966 □ 6

Llamado de la Rectoría a la comunidad a recuperar la Universidad académica

- *La institución tiene que marcar el rumbo de la educación superior pública en el siglo XXI* □ 2



Aspecto general de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Suplemento Especial
Cuenta Anual 1999 de la UNAM

Mensaje del rector al H. Consejo Universitario

El 19 de noviembre del año pasado, al asumir el cargo de Rector de la Universidad, señalé claramente que lo hacía con el único afán de servirla. No ignoraba la grave responsabilidad que tal compromiso implicaba. La Universidad llevaba entonces siete meses de huelga y no creo exagerado decir que en esos momentos se encontraba al borde de un colapso mayor.

A partir de ese día me he dedicado íntegramente a tratar de construir una solución al conflicto y a orientar a la institución hacia la Reforma que todos los universitarios consideramos imprescindible.

Hablé personalmente con el Consejo General de Huelga, conformé una comisión plural con carácter resolutivo, me entrevisté con las comunidades de todas las facultades, escuelas, institutos y centros; escuché de viva voz los puntos de vista de miles de universitarios, integré una propuesta que respondía a los seis puntos del pliego petitorio del CGH y que recogía, asimismo, las principales preocupaciones de los universitarios; presenté la propuesta para su consideración a este Honorable Consejo Universitario, la sometí a un plebiscito que fue modelo de organización y participación, encargué la vigilancia del mismo a observadores neutrales y la valoración de los resultados a expertos independientes, y logramos así que el conflicto dejara de ser asunto de unos cuantos para convertirse en un asunto de todos los universitarios.

He defendido el mandato mayoritario de la comunidad universitaria hasta el límite de mis capacidades: ha quedado sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el año pasado, se suspendieron las relaciones con el CENEVAL, se hicieron todos los ajustes necesarios al calendario escolar para regularizar la situación del alumnado sin excepciones; retiramos las actas elaboradas en contra de quienes participaron en el movimiento e hicimos, en el mismo sentido, las gestiones correspondientes ante las instancias legales competentes. Asimismo, hemos impulsado en todos los ámbitos el compromiso de realizar un Congreso académico, democrático y resolutivo, y hemos reiterado innumerables veces nuestra plena disposición para que la comunidad enriquezca la propuesta relativa a la organización del Congreso para someterla, en su momento, a la consideración de este Consejo Universitario.

El Diálogo, Base de la Propuesta

El diálogo fue la base para la formulación de la propuesta institucional; el diálogo movilizó a la comunidad y la llevó a ejercer masivamente su derecho a opinar a través del voto; en busca del diálogo acudí el 25 de enero a la Ciudad Universitaria y convoqué a la comunidad a dialogar con la comunidad misma, para impulsar la propuesta de consenso respaldada por la fuerza moral de un plebiscito democrático. El diálogo ganó en las urnas de la jornada plebiscitaria.

El 6 de febrero fui notificado que la Titular del Juzgado Segundo de Distrito del Poder Judicial Federal en Materia Penal del Distrito Federal había ordenado al Ministerio Público de la Federación restituir a la Universidad Nacional Autónoma de México la posesión sobre sus instalaciones, planteles e inmuebles.

Acaté el mandado judicial como la decisión que emana del estado de derecho, como la decisión proveniente del Organismo que la Constitución General de la República señala para la aplicación del derecho y porque su finalidad fue reintegrar a la Universidad lo que es suyo, para que pudiera cumplir con las funciones que le ordena su Ley y porque no haberlo hecho hubiera sido una gran irresponsabilidad que habría dejado sin cabeza a la Universidad en uno de los momentos más graves de su historia.

Lamenté y lamento que las vías que los universitarios nos habíamos dado para resolver el conflicto hubieran sido insuficientes. Lamenté y lamento que

grupos que representan intereses ajenos a la Universidad hayan llevado a la institución a este extremo y ahora lo intenten de nuevo.

A partir de ese momento instruí a la Oficina del Abogado General para que retirara las querrelas e hiciera todas las gestiones judiciales que estuvieran a su alcance para lograr la liberación de los universitarios detenidos. Solicité asimismo a las autoridades competentes, la libertad inmediata e incondicional de todos aquellos que pudieran haber sido detenidos sin haber cometido delito alguno, que todos los menores de edad fueran reintegrados cuanto antes a sus núcleos familiares y que aquellos que habían sido detenidos por delitos que se persiguen de oficio, fueran tratados justamente; que la Comisión Nacional de Derechos Humanos vigilara escrupulosamente que fueran respetadas las garantías de todos los detenidos y que los trámites y procedimientos se ajustaran estrictamente a derecho.

De entonces para acá hemos informado periódicamente de los avances de dichas gestiones. De 998 personas que llegaron a estar detenidas, 992 han alcanzado su libertad aunque tres no han querido hacer uso de ella y en el caso de las seis restantes la Universidad ha reiterado y reitera hoy una vez más que hará todo lo que esté a su alcance para gestionar su libertad.

Reanudación de Actividades, Pese a los Obstáculos

Durante las últimas semanas, la Universidad ha logrado reanudar sus actividades académicas y reactivar su vida institucional en medio de enormes dificultades, después de haber permanecido cerrada durante cerca de 10 meses. Esa ha sido la voluntad y éste el deseo explícito de la inmensa mayoría de los universitarios. Hemos trabajado a marchas forzadas para recuperar poco a poco lo mucho que se perdió, para reparar los daños ocurridos durante la huelga, compactar estructuras administrativas, regularizar procedimientos vencidos, actualizar nombramientos, reabrir las áreas culturales y los espacios deportivos, instrumentar los acuerdos del plebiscito y reanudar el diálogo a todos los niveles, sin excepciones pero sin exclusividades.

Lamentablemente, durante estas mismas semanas, la vida académica e institucional se ha visto otra vez amenazada. Las provocaciones, los hostigamientos y las agresiones han alterado las actividades educativas y dañado muy seriamente la imagen de la Universidad. Cuando todos queríamos avanzar hacia el Congreso y la Reforma, cuando la sociedad mexicana estaba recuperando su confianza y sus expectativas en la Universidad, reaparece la violencia, incontenible, y por la fuerza, se trata de impedir a toda costa que la Universidad regrese a la normalidad académica. Las seguetas, los martillos, los zapapicos, las varillas, los golpes, los insultos y las agresiones propician el escándalo y proyectan la imagen de una Universidad en donde las ideas, el debate y las razones parecen no existir. Los rostros cubiertos ocultan la identidad de quienes parecen estar dispuestos, literalmente, a destruir la Universidad.

El 6 de marzo toman la Rectoría, el 17 levantan un muro en la Facultad de Ciencias e intentan tomar las áreas administrativas en Trabajo Social, en la FES Zaragoza y en varios planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades; el 20 de marzo agreden a estudiantes en Ingeniería, el 22 lo hacen en Medicina; el 24 atacan en Derecho, el 28 se apoderan de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y roban documentos del Tribunal Universitario; el 3 de abril se apoderan por la fuerza del Auditorio *Justo Sierra*, el 4 agreden a estudiantes de Derecho, el 5 bloquean los accesos de la Rectoría y el 6 impiden que sesione el Consejo Universitario y se apoderan nuevamente de la dirección de Trabajo Social y toman oficinas en Artes Plásticas, el 7 intentan hacer lo mismo en la dirección

general de las Preparatorias. El 11 de abril los convoco nuevamente al diálogo y esa misma noche, cuando la comunidad que los rechaza se ha ido, se apoderan por la fuerza de diversos planteles del bachillerato, así como de algunas escuelas y facultades. Hoy en la mañana bloquean nuevamente los accesos a Rectoría, en una clara provocación y para impedir que el Consejo Universitario sesione en sus instalaciones. Los riesgos a la integridad física de los universitarios son cada vez más altos. Buscan el enfrentamiento entre universitarios. Se intenta bloquear las mesas de diálogo y descalificar de antemano todos los esfuerzos de las autoridades universitarias por frenar la violencia, reanudar el diálogo, mantener las actividades académicas y avanzar hacia la Reforma.

Puntos de Reflexión

He tratado de enfrentar todos estos problemas que han afectado a la Universidad durante los últimos meses con mi mayor capacidad. Del recuento apretado que ahora hago, se derivan algunos aspectos que necesariamente merecen ser considerados.

Hay quienes han reprochado severamente las medidas disciplinarias que hemos intentado adoptar para preservar el orden y evitar una mayor escalada de violencia, y esgrimen que el único camino para recuperar la normalidad de la vida universitaria depende de la liberación absoluta de todos los universitarios detenidos a raíz de la huelga; ya he explicado las gestiones que al respecto ha hecho la Universidad y los resultados obtenidos; por otro lado, hay también muchos que han visto con recelo, cuando no lo han reprochado abierta y enfáticamente, el desistimiento que la Universidad ha hecho de sus denuncias y las gestiones emprendidas para alcanzar la excarcelación de los activistas. Los primeros, decía yo, consideran que la liberación incondicional de los presos es condición *sine qua non* para llevar a cabo el diálogo y el Congreso, y desestiman los esfuerzos institucionales, ciertamente mayúsculos cuanto exitosos, que se han hecho para liberarlos; los segundos, por el contrario, ven en tal liberación la causa de la renovación del conflicto y de los brotes de violencia que a diario sacuden a la institución. Aquellos le atribuyen al Rector la responsabilidad judicial y lo acusan incluso de haber violado la autonomía universitaria; en tanto que éstos le reclaman que no haya tenido una actitud más firme para restablecer el estado de derecho en la Universidad, cuya autonomía no la exime del cumplimiento de las leyes que rigen al país.

Hay, asimismo, quienes reclaman un diálogo académico, amplio, democrático y representativo de la comunidad, que le dé sustento a la Reforma, mientras otros encuentran inconvenientes y peligros en la reanudación del diálogo, y sostienen que ya no tiene razón de ser al estar desprovisto del contenido político que tenía en sus orígenes y que, en todo caso, es solamente el precio que se tiene que pagar por una deuda contraída con antelación que no se reconoce como tal. Los unos sostienen que las nuevas iniciativas de la Rectoría para llevar a cabo el diálogo por el cual votó con amplísimos márgenes la comunidad universitaria es ahora una imposición autoritaria; los otros, que es una concesión que pone en riesgo la esencia misma de la Universidad.

Se acusa al Rector de haber utilizado el plebiscito para legitimar la entrada de la fuerza pública en el campus y simultáneamente se le acusa de no haber hecho valer la voluntad democrática de 160 mil universitarios que votaron a favor de una propuesta, que fue de consenso ciertamente, aunque a algunos les pareció excesiva y a otros insuficiente.

Sé que estas contradicciones son las que tiene que sortear quien encabeza la institución. Esa es precisamente su tarea y su función. Pero sé igualmente que el Rector debe contar con ciertos márgenes de acción que le permitan dirimir semejantes contradicciones. Cuando estos márgenes se estrechan en exceso es imposible persistir en el empeño. Me rehusé a aceptar que el camino del diálogo y la reconciliación esté cerrado, pero también me rehusé a aceptar la violencia que se cierne, cada vez más amenazante, sobre la vida cotidiana de la institución.

Los grupos cuya violencia crece en la misma proporción en la que



Fotos: Jesús Ramírez

decrece su capacidad de convocatoria y su composición cuantitativa, son totalmente insensibles al sentir mayoritario de la comunidad. Ni el diálogo ni la tolerancia ni el razonamiento ni la persuasión parecen tener en ellos el menor efecto.

La comunidad universitaria, por su parte, tiene que reconocer que la Universidad no es la institución que puede satisfacer las demandas de estos grupos, que están mucho más orientadas al terreno político que al académico. Es cierto que el destino de nuestra Universidad está indisolublemente ligado a los ingentes problemas sociales de nuestro país; es justo y legítimo que los sectores más necesitados de la sociedad mexicana hagan de la UNAM el objeto de sus anhelos, pero sólo en el terreno de la educación, del desarrollo personal y de la movilidad social. Aquí no hay confusión que quepa ni acción que justifique la violencia: la única forma de que la UNAM cumpla sus funciones sociales es cumpliendo de la mejor manera sus funciones académicas. Es, por otro lado, inadmisibles que estos grupos impidan en los hechos la satisfacción de miles de estudiantes y profesores mediante la interrupción continua de sus actividades y el entorpecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. Es inadmisibles que intereses extrauniversitarios, manifestados explícitamente, desvíen a la Universidad de su quehacer consustancial, que la conviertan en arena política, y que eviten incluso que cumpla la función social que, paradójicamente, dicen defender quienes violentan su trabajo cotidiano.

Por el Rescate de la Universidad

A pesar del proceso de normalización de la vida académica en las dependencias universitarias; a pesar de la reducción cuantitativa de estos grupos; a pesar del animoso afán de la comunidad por dedicarse a las tareas que le son inherentes, la violencia no cesa y amenaza con reeditar uno de los capítulos más sombríos y onerosos en la historia de la Universidad con el agravante de poner en riesgo su futuro.

¿Dónde está la Universidad Académica? ¿Acaso la hemos perdido ya, para siempre? Si no somos capaces de rescatarla ahora, mucho me temo que no la rescatemos nunca.

La Universidad tiene que ser la que marque el rumbo de la educación superior pública de México en el siglo XXI, pero para ello tiene que transformarse primero. Vamos por el Congreso, vamos por la Reforma.

Señoras y Señores Consejeros: hoy reitero ante ustedes mi compromiso con una Universidad pública más democrática, académicamente fortalecida, con sentido social y comprometida con México.

“Por mi raza hablará el espíritu”

El Consejo Universitario aprobó también la Cuenta Anual de 1999, que asciende a nueve mil 666 millones 553 mil pesos; durante la sesión rindieron protesta como consejeros Fernando Serrano Migallón, Juan Francisco Sánchez Ruiz, Carlos Arteaga Basurto y Federico O'Reilly

Descentralización del sistema de seguridad; cada dependencia tendrá vigilancia independiente

El Consejo Universitario decidió transformar el sistema de vigilancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de garantizar la seguridad de cada comunidad en forma inmediata y eficiente, bajo las siguientes directrices:

1. Un esquema descentralizado, con cuerpos de vigilancia independientes para cada entidad académica y dependencia administrativa, dentro y fuera de Ciudad Universitaria;

2. Cada entidad se responsabilizará de la vigilancia al interior de sus instalaciones, para lo cual se les asignará el personal de vigilancia y los recursos materiales y presupuestales necesarios;

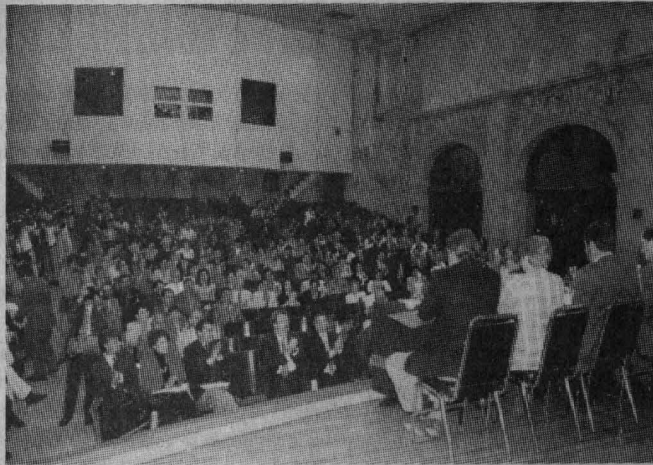
3. La vigilancia en accesos y áreas comunes seguirá siendo responsabilidad de la Dirección General de Servicios Generales;

4. La Comisión Especial de Seguridad será la responsable de elaborar la normatividad sobre la vigilancia.

La propuesta de la Comisión Especial de Seguridad fue aprobada ayer por el pleno del Consejo Universitario con 54 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones.

Uno de los objetivos principales de este plan es garantizar una acción directa e inmediata de los cuerpos de vigilancia en cada entidad académica y dependencia administrativa para hacer más eficiente su acción, buscando garantizar la seguridad de cada comunidad en forma eficiente.

Asimismo, el máximo órgano de gobierno de la Universidad Nacional, en sesión ordinaria, a pro-



Durante la sesión el CU ratificó al contador público independiente Manuel Resa como dictaminador de la Cuenta Anual 2000.

puesta de la Comisión de Trabajo Académico, acordó (83 votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones) que a todos los alumnos que durante el conflicto se encontraban inscritos en el semestre 1999-II o que ingresaron al semestre 2000-I, cuenten con 12 meses o un año escolar adicional para concluir sus estudios.

Por otra parte, a sugerencia de

las comisiones de Presupuestos y de Legislación Universitaria, el Consejo refrendó la suspensión del Reglamento General de Pagos y Servicios Educativos de 1999 para volver al RGP de 1966 y que no se hagan cobros por servicios educativos no establecidos en dicho reglamento hasta que tome una decisión el Consejo Universitario.



Fernando Serrano, Juan Francisco Sánchez, Carlos Arteaga y Federico O'Reilly.

Después de una amplia discusión y análisis, esta recomendación en torno al RGP fue aprobada mayoritariamente por el pleno del Consejo Universitario. La recomendación de la Comisión de Presupuestos recibió 83 votos a favor, seis en contra y tres abstenciones; la de Legislación, 78 a favor, 10 en contra y tres abstenciones.

Además, el CU aprobó la Cuenta Anual de 1999, la cual asciende a nueve mil 666 millones 553 mil pesos, cantidad que se integró con los ocho mil 521 millones 77 mil pesos aportados por el gobierno federal, mil 115 millones 476 mil pesos de ingresos propios, y 30 millones de pesos del Programa UNAM-BID.

El máximo órgano de la Universidad ratificó, con 78 votos a favor y siete abstenciones, al contador público independiente Manuel Resa García para dictaminar la Cuenta Anual 2000.

En otro punto, el doctor Rafael Rocher rindió el informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Durante la sesión del Consejo Universitario, que se realizó en la Antigua Escuela de Medicina, rindieron protesta como consejeros universitarios: el licenciado Fernando Serrano Migallón, los maestros Juan Francisco Sánchez Ruiz y Carlos Arteaga Basurto, así como el doctor Federico O'Reilly Tognó, directores de las facultades de Derecho y de Estudios Superiores Zaragoza, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, respectivamente. ■

Fotos: Jesús Ramírez

Palabras del rector respecto a la seguridad de la UNAM

• Palabras del rector Juan Ramón de la Fuente al concluir la sesión ordinaria del Consejo Universitario en el Palacio de Medicina el 13 de abril

Creo que el tema que evidentemente ha centrado la preocupación y la atención este día, tiene que ver, en efecto, por un lado, con la seguridad, por otro lado, con la violencia. Están relacionados pero no son, de ninguna manera, sinónimos.

El problema que tenemos es muy grave, y quizá tantas horas en este recinto han hecho que por momentos nos olvidemos de su gravedad, pero justamente hoy pudimos, entre otras cosas, sesionar porque hubo a mediodía una fuerza de seguridad disuasiva que permitió que este Consejo sesionara. Hasta donde sé, afortunadamente no tuvo mayores consecuencias.

Algo que debe quedar claro -creo yo- es que lo que no podemos hacer, lo que no podemos aceptar es que siga latente el riesgo de enfrentamientos entre universitarios, y ésta es para mí la mayor preocupación.

Ciertamente me preocupa, sí, que retomen las instalaciones, pero me preocupa más que la violencia que ha venido creciendo de manera verdaderamente incontenible llegue a tener consecuencias todavía mayores.

¿Qué queremos y qué podemos hacer? ¿Esperar a que tengamos que lamentar que haya algún muerto? ¿Esperar a que tengamos que lamentar que haya algún zafarrancho que deje a personas lisiadas, discapacitadas? ¿Podemos los universitarios contener con esta violencia como la estamos viendo?

Francamente, no creo que estemos en este momento diseñados para lidiar de manera prudente, eficiente, inteligente con el problema.

Qué bueno que pudimos aprobar una propuesta de carácter muy general, que seguramente marcará la pauta y abrirá la puerta para que podamos ir, poco a poco, teniendo un sistema de vigilancia y de seguridad que sea más eficiente y que pueda responder mejor a las expectativas y las necesidades de la Universidad.

Esto será un proceso que habrá de tomar algún tiempo, el necesario, para que pueda, en efecto, como aquí se ha planteado, en su momento, presentarse como un plan integral con el debido sustento analítico, presupuestal, operativo.

Pero, mientras, hemos permitido que se avance en una dirección que nos permite movernos de un esquema del cual lo que podemos realmente decir, en este momento, todos, sin temor a equivocarnos, es que no nos está funcionando, y en ese sentido

me parece que los pasos que hoy hemos dado pueden, y creo yo que van a ir permitiéndonos tener una mejor perspectiva.

Por otro lado, queda claro que hay una decisión importante en las opiniones que se han vertido en torno al problema de la amenaza reiterada e inminente que tiene la Universidad de que las instalaciones serán cerradas durante la Semana Santa.

Este es un asunto que no es ni especulativo ni interpretativo. Ha sido un planteamiento explícito del que han dado cuenta clara los medios de comunicación, en forma reiterada, a lo largo de los últimos días.

¿Qué es lo que realmente podemos hacer ante esta amenaza clara y explícita? ¿Esperar a que no ocurra con base en qué? Todas las amenazas que se han hecho explícitas en las últimas semanas se han cumplido, sin excepciones. Esta mañana hice un recuento detallado de algunas de ellas.

¿Qué es mejor para la Universidad y para la comunidad universitaria? ¿Tomar una medida difícil, preventiva o tomar una medida más difícil *post facto* o no tomar ninguna?

Esta mañana les decía yo a aquellos que tuvieron la gentileza de escucharme: sé que el Rector debe contar con ciertos márgenes de acción que le permitan dirimir estas contradicciones; cuando estos márgenes se estrechen en exceso es imposible persistir en el empeño.

Como Rector no he eludido ni habré de eludir las responsabilidades que me tocan. Alguna tendrá que ser la última decisión. No voy a exponer al Consejo Universitario a una decisión que pudiera resultar contraproducente a futuro. Voy a asumir una vez más mis responsabilidades como Rector. Habré de agradecer, sí, el apoyo que aquellos consejeros que, a título de consejeros universitarios, en los términos que brillante y lúcidamente ha planteado en esta sesión el consejero Diego Valadés, quieran sumarse a la petición que le hacen al Rector para que él solicite a las autoridades federales y locales la presencia de personal que proteja la integridad y seguridad de las instalaciones.

No habrá, pues, necesidad de que aquellos que sientan que en este momento su conciencia les dicta que guardar silencio es la postura más digna con la que pueden representar sus intereses y sus convicciones, tengan que optar por otra salida.

El Rector asumirá sus responsabilidades y sus consecuencias.

REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS 1966

Artículo 1º.- La Universidad percibirá por los servicios que presta, las siguientes cuotas anuales:

I. Por las carreras que imparte en las Facultades de:

Ciencias, Comercio y Administración, Derecho (con excepción de la carrera de Trabajo Social), Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Química, Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música (sólo los profesores de 5o. año en adelante) y Odontología.....\$ 200.00

Por las enseñanzas que imparte en la Escuela Nacional Preparatoria.....\$ 150.00

Por la carrera de Trabajo Social (Facultad de Derecho), pintor, escultor, grabador o dibujante publicitario (Escuela Nacional de Artes Plásticas), Enfermería y Obstetricia (o como aspirante 4 años),

Escuela Nacional de Música.....\$ 105.00

Por los cursos de artes aplicadas (Escuela de Artes Plásticas) e infantil (Escuela Nacional de Música).....\$ 60.00

II. De los alumnos ordinarios:

Por cada asignatura suelta que cursen.....\$ 60.00

III. De los alumnos especiales:

Por cada asignatura que cursen.....\$ 120.00

En Artes Plásticas: por cada asignatura en cursos de artes aplicadas.....\$ 60.00

En la Escuela Nacional de Música: por cada asignatura que cursen.....\$ 60.00

IV. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario

del 9 de noviembre de 1978, como sigue):

IV. De los estudiantes del extranjero:

1.- Inscripción anual para el ciclo del bachillerato.....\$ 2,000.00

2.- Inscripción anual para el ciclo de licenciatura.....\$ 5,000.00

3.- Inscripción a materias aisladas, por cada asignatura.....\$ 500.00

4.- Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

5.- Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

6.- Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

V. Para los cursos especiales o de graduados que se impartan en las distintas escuelas o facultades, las cuotas serán propuestas por el director de la facultad o escuela correspondiente, previa aprobación del Patronato y de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

La Tesorería de la UNAM administrará estos fondos y los de la Dirección de Cursos Temporales.

VI. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 10 de marzo de 1976, como sigue):

I. De la Dirección de Cursos Temporales:

Por colegiatura semestral.....Dlrs. 220.00

Por la sesión de jornadas de verano..... Dlrs. 165.00

Por asignatura en el curso semestral para residentes extranjeros (máximo 2 asignaturas)Dlrs. 440.00

Por asignatura en jornadas de verano para residentes extranjeros (máximo 2 asignaturas)Dlrs. 350.00

Inscripción.....Dlrs. 10.00

Colegiatura cursos intensivos.....Dlrs. 110.00

VII. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 9 de junio de 1975).

VII. Por exámenes:

1.- Extraordinarios.....\$ 40.00

2.- Especiales (cada uno)\$ 30.00

3.- General de readmisión.....\$ 30.00

4.- Médico de admisión.....\$ 25.00

5.- Médico-deportivo (incluyendo credencial)\$ 25.00

6.- Médico general.....\$ 25.00

VIII. (Modificado en las sesiones del Consejo Universitario del 13 de octubre de 1969 y 9 de junio de 1975, como sigue):

VIII. Por exámenes profesionales:

Los trámites de examen profesional incluyen revisión de estudios, examen, expedición de título, certificación y registro ante la Dirección General de Profesiones. No se recibirán pagos para exámenes profesionales, fuera de las fechas que marque el reglamento respectivo.

1.- En las escuelas de Artes Plásticas, Enfermería y Obstetricia, Música y Trabajo Social, para grados menores a licenciatura.....\$ 800.00

- 2.- Para licenciatura en cualquier facultad o escuela.....\$1,000.00
 3.- Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)
 4.- Para maestro, doctor o cualquier otro grado académico.....\$1,250.00
 IX. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 9 de noviembre de 1978, como sigue):
 IX. Por expedición de documentos y certificados académicos:
 1.- Credencial de identificación.....\$ 25.00
 2.- Cada certificado de estudios.....\$ 60.00
 3.- Cada fotostática de documentos escolares.....\$ 20.00
 4.- Expedición de diploma en cartulina.....\$ 40.00
 X. Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)
 XI. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 9 de noviembre de 1978, como sigue):
 XI. Por otros trámites:
 1.- Reposición de la boleta de inscripción, recibo de pago o credencial deportiva.....\$ 5.00
 2.- Reposición de credencial de identificación.....\$ 40.00
 3.- Solicitud para hacer un segundo cambio de grupo y por materia.....\$10.00
 4.- Cambio de turno en una preparatoria.....\$20.00
 5.- Cambio de plantel de preparatoria.....\$50.00
 6.- Cambio de carrera.....\$20.00
 7.- Dictamen psicopedagógico por cambio de carrera.....\$100.00
 8.- Duplicado de comprobante de examen médico.....\$ 10.00
 9.- No especificados o la continuación de los anteriores, fuera de los períodos señalados.....\$ 50.00
 XII. Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

Disposiciones Generales

Artículo 2°.- Las cuotas señaladas en el artículo 1o. del presente reglamento deberán ser pagadas por el interesado en el momento de requerir cualquiera de los servicios que proporciona esta Universidad.

Artículo 3°.- Sobre las cuotas establecidas en el artículo 1o. del presente reglamento, no se concederá exención, diferición o plazo en el pago, pero en casos especiales, la Dirección General de Servicios Sociales otorgará becas equivalentes al importe total o parcial de una colegiatura.

Artículo 4°.- Los alumnos nacionales ordinarios que cursen más de dos materias, pagarán cuotas íntegras de colegiatura de acuerdo con la fracción I del artículo 1°. Quienes cursen únicamente hasta dos materias pagarán de acuerdo con la fracción II, del artículo 1o. del Reglamento General de Pagos.

Artículo 5°.- Para que los alumnos o ex alumnos tengan derechos a los servicios que proporciona esta Universidad, deberán pagar previamente la totalidad de su adeudo, no importando el concepto por el cual hayan contraído el mencionado adeudo en el curso de sus estudios.

Artículo 6°. Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

Artículo 7°. Derogado.* (publicado en *Gaceta UNAM* el día 7 de octubre de 1985)

Artículo 8°.- Los alumnos que no continúen los trámites de su inscripción o reinscripción y aquellos que abandonen sus estudios en el curso del año escolar al que se hayan inscrito, perderán el derecho a la inscripción y a la devolución de cualesquiera cuotas que hayan pagado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Deberá cubrirse una cuota de \$30.00 por los exámenes a título de suficiencia correspondientes al período lectivo de 1966.

SEGUNDO.- Este reglamento entrará en vigor a partir del año lectivo de 1967.

Aprobado en la sesión del Consejo Universitario el día 20 de diciembre de 1966.

El funcionario, quien sustituye a Ismael Herrera, tomó posesión en una ceremonia encabezada por René Drucker, coordinador de la Investigación Científica, en representación del rector Juan Ramón de la Fuente

Hacer del IIMAS un instituto modelo en la Universidad Nacional, tarea de la gestión de Federico O'Reilly

EL doctor Federico O'Reilly Togno tomó posesión, el pasado 11 de abril, como director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) para el periodo 2000-2004, en una ceremonia realizada en el auditorio de esa dependencia y encabezada por el doctor René Drucker, coordinador de la Investigación Científica, en representación del rector Juan Ramón de la Fuente.

En presencia de alumnos, investigadores y personal administrativo del instituto, el doctor Drucker Colín destacó la capacidad de liderazgo y trayectoria académica de Federico O'Reilly, con la cual "podremos lograr que el IIMAS sea uno de los institutos de investigación capaz de influir en la vida académica de esta Universidad".

Consideró que en esta etapa de reforma universitaria es importante contar con destacados universitarios capaces de enfrentar nuevos retos con miras a la transformación de la UNAM.

En este sentido, dijo, el doctor O'Reilly será sin lugar a dudas un líder académico y un universitario capaz de hacer de este instituto una dependencia modelo en la Universidad Nacional.

Por ello, pidió a todo el personal del IIMAS que brinde apoyo decidido a su nuevo director para que con su trabajo esta nueva gestión se consolide como una de las mejores en su género.

Agradeció a Ismael Herrera, director saliente, su labor al frente del instituto. "Con su trabajo, el doctor siempre ha fortalecido la investigación científica en esta Universidad y en el país, con el

que dio un impulso importante al desarrollo de esa dependencia universitaria".

Por su parte, el doctor Federico O'Reilly aseguró que durante su gestión continuará con el desarrollo del IIMAS, y reconoció la labor del doctor Herrera, "específicamente en el apoyo tan decidido que dio a la computación, la remodelación de las instalaciones y la extensión de este edificio anexo que es tan importante para el posgrado".

Luego de destacar la calidad académica de los investigadores que han pasado por el instituto desde su fundación, Federico O'Reilly pidió a los miembros del IIMAS dar su mejor esfuerzo para mejorar de manera permanente a esta dependencia universitaria.

Destacado Actuario

El doctor Federico Jorge O'Reilly Togno es egresado de la carrera de Actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM (63-66), estudió la maestría en Estadística Matemática en el CIENES, Chile (57-68), y el doctorado en Estadística en la Universidad del Estado de Carolina del Norte en Raleigh, Estados Unidos (69-71).

Adscrito al IIMAS desde 1971, ha participado en la maestría en Estadística e Investigación de Operaciones de la entonces UACyP, del CCH con sede en ese instituto, desde su fundación hasta la fecha, y del cual fue su coordinador. Este posgrado es responsable de la formación de gran parte de los estadísticos del país.

Recientemente participó en la integración de éste con el Posgrado



Federico O'Reilly.

en Matemáticas, para formar el Posgrado en Ciencias Matemáticas, que está por iniciarse.

Se ha desempeñado, varias veces, como jefe del departamento de Probabilidad y Estadística y fue secretario académico del IIMAS (73-76).

Es autor de trabajos de investigación y divulgación entre los que destacan 34 artículos, la mayoría publicados en revistas de prestigio internacional, que cuentan con 134 citas en libros de texto, enciclopedias especializadas y artículos de investigación.

Ha dirigido 32 tesis: 15 de maestría y dos de doctorado, y ha impartido alrededor de 60 cursos curriculares.

De sus tesis de licenciatura y maestría, nueve obtuvieron posteriormente el doctorado en el extranjero y siete están adscritos a instituciones de educación superior del país. Ha impartido alrededor de 60 conferencias, 20 de ellas por invitación, en distintos foros y congresos, así como en diversas universidades extranjeras.

Estuvo dos años como profesor invitado en la Universidad *Simon Fraser* en Canadá y un año en la Universidad del Estado de Colorado, en Estados Unidos, además de otras visitas cortas que realizó en la Universidad de Valencia, España.

Es miembro activo de la *Statistical Society of Canada*, miembro electo del *International Statistical Institute* y de la *Academia Mexicana de Ciencias*, así como integrante del *Comité Directivo* y miembro fundador de la *Latin-American Section of the Bernoulli Society*.

Es también miembro fundador de la *Asociación Mexicana de Estadística*, de la cual es presidente, y miembro del *Sistema Nacional de Investigadores (SIN)* como investigador nacional nivel III.

En la UNAM participa en dos comisiones dictaminadoras, una evaluadora, y en el *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* presidente de un comité de evaluación de proyectos. ■

Los integrantes del Consejo General de Huelga no asistieron por segunda ocasión a la cita en el Auditorio Alfonso Caso; los representantes de la UNAM piden a ese grupo que abandone su estrategia de confrontación y violencia

Nuevo llamado al diálogo de la Comisión de Rectoría al CGH; es el único camino de solución al conflicto

La Comisión de Rectoría hizo un nuevo llamado al Consejo General de Huelga (CGH) para que reflexione seriamente en su disposición al diálogo, para que abandone su equivocada estrategia de confrontación y violencia, para que dé muestras de que efectivamente acepta que el diálogo es el único y auténtico camino para resolver el conflicto.

El licenciado Alberto Pérez Blas, secretario de la Rectoría, dio lectura ayer a un pronunciamiento en el cual denuncia el doble discurso del CGH; repudia la violencia ejercida por ese grupo en contra de la comunidad universitaria y lamenta las acciones que ejerce para sabotear los esfuerzos de los universitarios por dialogar.

La Comisión de Rectoría decidió no sentarse ayer a la mesa de diálogo con la representación del Consejo General de Huelga, en virtud de que es imposible dialogar con un grupo que simultáneamente impide por la fuerza que el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UNAM, pueda sesionar.

La lectura de ese pronunciamiento ocurrió después de que la Comisión de Rectoría estuvo esperando 20 minutos en el Auditorio Alfonso Caso

a los representantes del CGH.

“Con sus acciones de ayer -agrega el documento que leyó Pérez Blas- y con los intentos que realizó esta mañana para evitar la sesión del Consejo Universitario el CGH expresa claramente su decisión de continuar con su estrategia para confrontar a la comunidad universitaria, frenar de manera violenta los esfuerzos de otros sectores para abrir cauces al diálogo plural e incluyente.”

En relación con la cita del miércoles 12 de abril, el CGH no acudió al Auditorio Alfonso Caso, donde lo esperaron los integrantes de la Comisión de Rectoría.

El licenciado Enrique del Val, secretario general de la UNAM, lamentó la ausencia de los representantes del CGH y señaló que, en cambio, se dedicaron a tomar violentamente y, en algunos casos, con gente ajena a la Universidad, distintos planteles provocando una vez más que la comunidad, integrada por miles de estudiantes, profesores, autoridades y trabajadores, no pueda realizar sus funciones con toda normalidad.

“Es claro -dijo- a la luz de todos, que el Consejo General de Huelga maneja y utiliza un doble discurso; argumenta que le urge el diálogo, pero no asiste; argu-

menta que la única vía para la solución del conflicto es el diálogo, pero en su lugar realiza acciones violentas. Este, a nuestro juicio y a los ojos de todos, es un doble discurso.”

Informó que los folders que el CGH había entregado en la primera sesión del diálogo convocado por el rector De la Fuente, sólo eran copias de expedientes que habían sido sustraídos del Tribunal Universitario, el 28 de marzo.

Expresó el deseo de que el CGH entienda la disposición de la Rectoría y de la comunidad universitaria para que impere la normalidad.

Recuento de la Primera Reunión

El pasado 11 de abril se efectuó el primero, y único hasta ayer, encuentro entre de la Comisión de Rectoría y el CGH, de los convocados por el doctor Juan Ramón de la Fuente con la decisión de debatir acerca de los seis puntos del pliego petitorio de los paristas y la finalidad de terminar con las agresiones de las que ha sido objeto la comunidad universitaria.

En esa reunión, la comisión del CGH dijo públicamente estar dispuesta a llevar adelante el diálogo con la auto-

ridad, pero al mismo tiempo subrayó que continuará con su plan de acción de “boicotear las mesas” de los universitarios, así como intentar paralizar a la Universidad.

A lo largo de cinco horas, la Comisión de Rectoría insistió en que sí tiene facultades resolutorias y reiteró su convicción de que el diálogo es la única vía para que los universitarios podamos dirimir diferencias.

El doctor José Narro, integrante de la Comisión de Rectoría y coordinador general de la Reforma Universitaria, invitó a los paristas a reconsiderar su postura de presión y de violencia. “Con esta mesa se busca dar organización y sentido al diálogo”.

Aumentan Espacios de Diálogo

Por otro lado, continúan instalándose mesas de diálogo en las diversas dependencias, con el fin de dar propuestas, analizarlas y debatirlas.

La Facultad de Filosofía, la ENEP Iztacala, el Instituto de Investigaciones en Materiales y el Centro de Instrumentos se han sumado a este proceso de reflexión y análisis rumbo al Congreso y la Reforma Universitaria. ■



Foto: Jesús Ramírez

Cauce a la práctica médica del nuevo siglo; en mayo se signará el acuerdo; participan distintas instituciones, empresarios y funcionarios de entidades gubernamentales, así como la UNAM. El anuncio fue hecho por Antonio Velázquez Arellano, en la reciente sesión de la Academia Nacional de Medicina

Nueva opción en salud; crearán el Primer Centro de Medicina Genómica en México

El próximo mes de mayo académicos de distintas instituciones, entre ellas la UNAM, empresarios y funcionarios de entidades gubernamentales firmarán el acuerdo de creación del *Primer Centro de Medicina Genómica* en México.

Esto lo anunció el académico Antonio Velázquez Arellano, jefe de la Unidad de Genética de la Nutrición del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) de esta casa de estudios e integrante del Instituto Nacional de Pediatría (INP), durante la sesión de la Academia Nacional de Medicina, el pasado 22 de marzo, en el marco del simposio *Después del Proyecto del Genoma Humano: la Medicina Genómica*, coordinado por el académico.

El proyecto, que constará de cuatro etapas, involucra, además, a la Coordinación de la Investigación Científica, que aportará parte de los gastos al igual que al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la Fundación Mexicana para la Salud (*Funsalud*) y al empresario Antonio López de Silanes. La Secretaría de Salud colabora mediante sus Institutos Nacionales de Salud en esta primera fase del INP.

La importancia de este hecho está en la acelerada expansión de la medicina genómica, ante la cual México no debe ser sólo espectador, pues a diferencia de otras, estas tecnologías no son susceptibles de ser transferidas entre países, sino que requieren de estudios específicos en sus poblaciones para poder aplicarse exitosamente.

Cabe resaltar que esa rama de la ciencia ha desarrollado herramientas que permiten entender hoy día y, con la

mayor precisión, el origen y la evolución de las enfermedades en cada individuo, con lo que se propicia el tener mejores perspectivas de prevención, diagnóstico y tratamiento.

De acuerdo con lo expresado ese día por el doctor Guillermo Soberón, presidente ejecutivo de *Funsalud*, este proyecto ha seguido dos directrices: en primer lugar, el aprovechamiento de la infraestructura existente en México en las áreas de biología molecular y genética humana en varias entidades académicas y del Sector Salud, incluyendo algunas establecidas en el interior de la República como el Instituto de Investigación en Medicina de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Gobierno del Estado de Veracruz; en segundo término sería promover la sinergia y la simbiosis interinstitucional, para evitar duplicaciones que deriven en el desperdicio de recursos.

Indicó, asimismo, que a mediano plazo piensa incorporarse en estas acciones al *Howard Hughes Medical Institute* y a la Universidad *Johns Hopkins*, de tal manera que se derive en el desarrollo de nuevo conocimiento, herramientas de diagnóstico y tratamiento, producción de las mismas, otorgamientos de servicios, así como la formación de recursos humanos, enmarcado todo ello en una estructura jurídica adecuada.

Particularidades de esta Ciencia

En el simposio participaron los académicos Fabio Salamanca, jefe de la Unidad de Investigación Médi-

ca en Genética Humana del Centro Médico Nacional *Siglo XXI* del IMSS; Alessandra Carnevale, del INP, así como Víctor Martínez Boule-Goyri, jurista y primer visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Gerardo Jiménez, de la Universidad *Johns Hopkins*, y el doctor Guillermo Soberón.

Este último destacó la necesidad de abrir nuevos caminos al progreso y acabar con el falso dilema existente en salud entre abatir el rezago sanitario de amplios grupos de la población o aprovechar las grandes oportunidades que surgen a partir de los avances en los campos de la biología, la infraestructura y las telecomunicaciones para el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de las enfermedades.

Por su parte, Antonio Velázquez dijo que conocer cada vez mejor el genoma humano -que ha sido considerado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad- encauzará sin duda la práctica médica del nuevo siglo y conllevará extraordinarias oportunidades, desafíos y dilemas para la sociedad, en particular en lo que respecta a la atención a la salud.

Señaló también que en la mayoría de las enfermedades comunes el componente genético es complejo y parcial, como en la diabetes, el infarto del miocardio, el asma, la hipertensión arterial, la artritis, el cáncer, trastornos mentales como la depresión, así como la susceptibilidad a la tuberculosis o el sida. En ellas la afección se presenta sólo cuando se combinan un número suficiente de genes con efectos individuales pequeños, cada

uno de los cuales contribuye a aumentar un poco la susceptibilidad a la enfermedad, vinculados a determinados factores ambientales.

Esa clase de genes confieren a la persona una predisposición innata a los padecimientos. Los factores del entorno (ciertos alimentos, contaminantes, microorganismos, medicamentos, drogas, dieta que conlleva a la obesidad, ejercicio insuficiente o excesivo, estrés, estilos de vida, tantos y tan variados) participan desencadenando la enfermedad, adelantándola o retrasándola, haciéndola más leve o grave, por ello la nueva medicina genómica, cuyas semillas están sembrándose en muchos países, incluyendo México, será altamente individualizada, con un mayor carácter preventivo, diferente de la que ha venido practicándose hasta ahora, puntualizó.

Finalmente, el doctor Gerardo Jiménez, quien participó vía satélite desde Washington, explicó los avances más recientes en el campo de la medicina genómica y la farmacogenómica, como el uso de los *chips* de DNA, que permiten diferenciar, por ejemplo, entre pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva de distinto origen, mediante una simple muestra de DNA (cabello, sangre, etcétera) que se introduce al microchip.

Otro ejemplo es el de la hipertensión arterial. Hasta el momento, dijo, se han identificado 10 genes que la afectan, y si se conoce cuál de estos genes está alterado en el paciente puede implantarse el tratamiento farmacológico adecuado de acuerdo con su grupo genético. ■

Del 25 al 27 de abril el recinto universitario será sede de este esfuerzo conjunto de la UNAM, el Consorcio Red de Educación a Distancia, la OPS y el ILCE para actualizar vía satélite los conocimientos de los profesionales en esa área

Enlace en Minería de 32 instituciones en una conferencia panamericana de salud

LPIA HERRERA
a UNAM, el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) unieron esfuerzos para realizar, del 25 al 27 de abril en el Palacio de Minería, la *Conferencia Panamericana Educación a Distancia del Personal del Área de la Salud*.

Al explicar los pormenores de la conferencia, el doctor Alejandro Pisanty, titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), señaló que este proyecto beneficiará, de distinta forma, a millares de personas.

Aseveró que desde el Palacio de Minería se enlazarán simultáneamente, vía satélite, 32 instituciones de educación superior de 17 países del continente. La señal se recibirá por videoconferencia o por la red Edusat del canal 18.

El doctor Pisanty explicó que los ponentes de la conferencia provienen de una variedad de instituciones de todo el continente, lo cual representa contar con una diversidad de puntos de vista y de enfoques.

A su vez Henri E. Jouval, representante en México de la OPS, destacó la importancia que tiene esa conferencia para la organización, que cuenta con una experiencia de 25 años en la capacitación de personal de salud en América, tanto de quien se encuentra en servicio como en las escuelas de Medicina, y ahora aprovecha las bondades de las nuevas tecnologías para tener un mayor impacto.

Agregó que con esta conferencia se pretende contar con una nueva visión de la tecnología para sistematizar y mejorar la calidad técnica y



Henri E. Jouval, Alejandro Pisanty, Felipe Campuzano y Jorge Martínez.

capacidad del personal de la salud en las Américas, además de que con la experiencia del ILCE y del consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) podrá emitirse un diagnóstico del grado de potencialidad y desarrollo que se tiene.

Por su parte el doctor Felipe Campuzano Volpe, coordinador de Investigación y Desarrollo del ILCE, afirmó que esta conferencia panamericana representa una labor positiva y de cooperación fructífera entre todas las instituciones involucradas.

Agregó que el ILCE tiene 40 años de experiencia en apoyo a la docencia y ha renovado la pertinencia de sumisión con productos multimedia y de redes informáticas para la educación, por lo cual apoyará la realización de la conferencia. Asimismo, esta experiencia es una oportunidad para intercambiar experiencias y avanzar en el área de la capacitación del personal de la salud de las diferentes instituciones participantes.

El ingeniero Jorge Martínez Peniche, director de Educación a Distancia y coordinador del Programa

Universidad en Línea de la CUAED, dijo que la UNAM participa en logística, préstamo de instalaciones y registro; además, en colaboración con el ILCE, se encargará de los servicios de Internet y de los mecanismos de comunicación electrónica para promover la relación interactiva. Destacó el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Contenido de la Conferencia

En esos tres días de trabajos se abordarán temas como la importancia que tiene la educación de especialistas en el área de la salud en todas las etapas, como son su formación profesional y actualización. Se hablará también del diseño instruccional de los múltiples y variados usos de las tecnologías de la información y la comunicación.

De la UNAM se han recibido trabajos de las facultades de Medicina, Veterinaria, Odontología, Química, Psicología, las de Estudios Superiores Cuautitlán y Zaragoza, de las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia, y la de Estudios Profesionales Iztacala. ■

Comienza hoy seminario sobre lengua, escritura y humanidades

El seminario *La Presencia de Lengua, la Escritura y las Humanidades en el Mundo Actual*, que inicia hoy 14 de abril, pretende constituirse en un espacio para propiciar el análisis y la discusión académica, en torno de los temas que le dan título, además de impulsar la participación multidisciplinaria que permita enriquecer la reflexión en un diálogo de diversas voces.

El seminario se efectuará en el marco de los programas de formación y actualización de profesores universitarios que la Coordinación de Programas Académicos ha impulsado, tales como el Programa de Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS) y el Programa de Integración de Docencia e Investigación (PIDI).

Esta actividad, organizada por el PIDI en colaboración con el Museo *Franz Mayer*, tiene como objetivos particulares rescatar el placer por la lectura, así como la posibilidad de superar el reto del proceso de la escritura.

Asimismo, ante la invasión de la informática, característica de la vida actual, es necesario conocer y valorar las humanidades y las artes, imperativo fehaciente para el reencuentro con el ser humano.

Las expectativas del seminario van más allá, es decir, preguntar y dilucidar acerca de la condición de las humanidades en un mundo dominado por la informática y por el paradigma del mercado. Salvo las excepciones, nuestra existencia se resuelve a toda prisa y con pocas posibilidades de alimentar nuestra sensibilidad. Ante eso es necesario reflexionar, de la manera más humana, de cara a la población, como en un ágora.

En el seminario, que concluirá en diciembre, se tratarán temas como *La Filosofía y las Artes*, por la doctora Lizbeth Sagols; *La Cultura en el Siglo XX*, por el escritor David Huerta, y *La Experiencia Arquitectónica*, por el maestro Benito Artigas, entre otros. ■

Lilián Morfín, responsable de la cátedra Bromatología Animal, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, explicó que la gran cantidad de desechos biodegradables que producen las industrias de alimentos, papelería y del vestido, entre otras, pueden ser procesados por estos animales convirtiéndolos en humus para la tierra

La lombriz de tierra, solución ecológica; ayuda al reciclamiento de desechos de materia orgánica

Con 10 años de existencia, la cátedra Bromatología Animal, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán a cargo de la química bióloga Lilián Morfín Loyden, cuenta con una línea de investigación que se refiere al reciclamiento de desechos de materia orgánica mediante la utilización de anélidos conocidos como lombriz roja de California.

Lilián Morfín comentó que la gran cantidad de desechos biodegradables que producen las industrias de alimentos, papelería, del vestido, entre otras, hace necesario buscar alternativas que no consistan en la incineración o depuración de los mismos.

Desde el punto de vista ecológico y económico, la solución a este problema se encuentra en el cultivo de la lombriz de tierra como un proceso biotecnológico de transformación de todos los desperdicios para la producción de humus.

Dado que este gusano se alimenta de materia en estado de descomposición y porque su hábitat natural está en la tierra, donde excava grandes galerías verticales -que llegan a medir hasta



Foto: cortesía de la FES Cuautitlán

un metro de longitud-, la lombriz constituye una importante ayuda para la degradación de desechos orgánicos.

De las mil 800 variedades de anélidos (animales vermiformes, de cuerpo blando con anillos) que existen, sólo dos son adecuadas para utilizarse intensivamente en el tratamiento de desechos; éstas son: la *Lumbricus rubellus*, o lombriz roja de California, y la *Eisenia foetidae adrei* o lombriz tigre.

Lilián Morfín explicó que las características físicas de estos gusanos facilitan la digestión del alimento, logrando que su aparato excretor permita el paso de desechos por medio de su intestino, transformándolo y expulsándolo posteriormente, por lo cual se le conoce como "el barrendero del mundo".

Señaló que la lombriz es capaz de modificar todas las proteínas de los desechos y de los excre-

mentos de los animales y convertirlos en minerales preciosos para el suelo. "A menudo asimilan entre el 25 y 40 por ciento de las proteínas ingeridas y las restantes enriquecen el humus".

Durante los trabajos de investigación de la cátedra de Bromatología Animal se ha comprobado que al manejar desechos como excretas, en comparación con la paja, o los desperdicios composteados, las lombrices aportan mayor cantidad de nitrógeno y elementos asimilables para las plantas como el fósforo, potasio y magnesio, además de que cuentan con gran capacidad de retención de agua.

Los excrementos de lombriz o compuesto de gusanos constituyen el complemento necesario para un óptimo abono orgánico. Esta vermicomposta puede competir directamente con las compostas comerciales, ya que contiene micro-

organismos que facilitan la recuperación del cultivo.

Para favorecer la investigación y aplicación de los conocimientos, la cátedra de Bromatología Animal tiene instalado un módulo rústico en la FES Cuautitlán, dedicado a la explotación de la lombriz de tierra, con lo cual se brinda apoyo a los alumnos de las carreras vinculadas con la producción pecuaria, a practicar sus conocimientos en la producción de alimentos de fuentes no convencionales, y en el manejo ecológico de los desechos provenientes de los diferentes módulos pecuarios y de jardinería, al impulsar el cultivo de la lombriz.

Estos trabajos permiten cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad mediante la práctica académica de docencia e investigación, impulsada por un grupo multidisciplinario de profesores de la FES Cuautitlán que integran esta cátedra, el maestro en ciencias Deneb Camacho Morfín y los médicos veterinarios zootecnistas Martha Sandoval Chávez, Panuncio Vicente Andrés y Benito López Baños.

En la cátedra Bromatología Animal se desarrollan, además, otros proyectos de investigación relacionados con el estudio agronómico y forrajero de arbustiva y veza de invierno; tratamientos biológicos para los forrajes secos; validación de productos homeopáticos para especies animales; uso de medicamentos homeopáticos para tratamiento y control de mastitis, e identificación de especies arbóreas, entre otras. ■

Nota aclaratoria

En el número 3,357 de *Gaceta UNAM* se publicó, en la página 14, que el libro *Manuales de laboratorio en odontología. Protoplasma total* es de José Arturo González Pedrero y Rubén Bernal.

debe decir: José Arturo Fernández Pedrero y Rubén Bernal.

Juan Antonio Montaraz, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, explicó en el chat de Paidoteca Digital que no debe descartarse la posibilidad de que en el futuro la ciencia logre contrarrestar esta enfermedad de nuestro tiempo

La capacidad de mutación del VIH hace que cualquier vacuna contra el sida sea ineficaz

El virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es un microbio que ataca al sistema inmune del organismo humano y es factor determinante para que una persona padezca el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida), enfermedad causante de importante número de muertes en el mundo.

Para hablar del VIH y otros Virus: *La Inmunología Vulnerada*, el doctor Juan Antonio Montaraz Crespo, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y especialista en inmunología, conversó recientemente en la línea del chat de Paidoteca Digital de la UNAM con estudiantes y público en general interesado en el tema.

Durante la charla, que duró más de una hora, el doctor Montaraz explicó que el sida es una enfermedad causada por el VIH que se desarrolla únicamente en humanos, quienes en algunas ocasiones pueden tenerlo sin presentar sintomatología alguna del mal.

Explicó que este virus ataca el sistema de defensa de un organismo y, dependiendo de las condiciones en que se encuentre la persona, pueden pasar de cinco a 10 años sin que se presenten signos de padecer la enfermedad.

Son siete años en promedio lo que puede durar la latencia del virus, aunque existen casos que lo superan, en los que este periodo ha sido más largo y una de las características que se da es una respuesta inmune vigorosa y una carga viral baja. Esta última situación se refiere a la cantidad de virus (VIH) en el organismo.



Foto: cortesía de la FES Cuautitlán

El virus -dijo- pertenece a una familia denominada retrovirus y a una subfamilia conocida como lentivirus.

El también autor del libro *Introducción a la inmunología* mencionó que el VIH es la infección de nuestros días y casualmente su acción se centra en el sistema inmune, por lo tanto cualquier inmunólogo encuentra interesante seguir la historia de este virus.

Explicó que el principal problema con el VIH es que disminuye una población especial de linfocitos denominados linfocitos CD4 positivos, lo cual hace que el organismo humano baje sus defensas y pueda ser atacado por otros microorganismos y así contraer sida.

Al referirse a las posibilidades de que exista una vacuna que pueda prevenir el mal, señaló: "una de las cosas que más llaman la atención en cuanto a este virus es su capacidad de mutación, ya que presentan va-

riantes distintas a las que puede contener la vacuna, por lo que cualquier linfa que ha tratado de hacerse es ineficaz".

Sin embargo, no descartó la posibilidad de que en un futuro pueda lograrse una vacuna eficaz gracias a los adelantos científicos.

Mencionó que existe la probabilidad de retrasar los efectos del VIH mediante la aplicación de un suero que contenga niveles altos de anticuerpos, para lo cual se han realizados algunos experimentos con buenos resultados.

Sistemas Parecidos

Juan Antonio Montaraz definió al sistema inmunológico del organismo humano como un conjunto de proteínas (denominadas anticuerpos) y células (linfocitos) que ayudan a combatir infecciones. El sistema inmune de los mamíferos es parecido entre las diferentes especies.

El especialista en inmunología explicó que de los virus más peligrosos que existen, además del VIH, está el de la rabia, aunque no descartó otros como los respirato-

rios, que afectan más a los niños y a los ancianos.

Dijo que la mayoría de los virus atacan a una sola especie; sin embargo, existen algunos que pueden producir infecciones cruzadas de animales al hombre o virus que afectan a más de una especie animal.

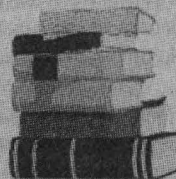
La rabia -dijo- es una de ellas, ya que un murciélago puede infectar como animal al hombre; y existen infecciones que pueden hacerlo a más de una especie, como la fiebre aftosa que ataca a cerdos, borregos o cabras.

En lo que respecta a la influenza mencionó que puede ser peligrosa por que este tipo de virus puede cambiar su estructura antigénica de manera que se presente de una forma totalmente desconocida para el hombre y producir una epidemia.

Finalmente explicó que los virus por sí mismos no pueden reproducirse; sin embargo, hay que considerar su alta peligrosidad en cuanto a la producción de enfermedades como el sida.

El chat de Paidoteca Digital es <http://paidoteca.dgsca.unam.mx> ■

¡ REALIZA TU SERVICIO SOCIAL CON NOSOTROS !



Conoce la Promoción Editorial de libros, manejo de equipo de cómputo y programas como Excel, Word y acceso a Internet

INFORMES Y CITAS: Los interesados deberán comunicarse a la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, de lunes a viernes, 9:00-15:00 horas, tels. 5622 7515, 5622 7529 y 5665 0070.



José Ortiz
Monasterio.

Con esta narración histórica, obra que se presentó recientemente en la Casa Universitaria del Libro, el autor muestra un compromiso con el quehacer historiográfico y literario en varias dimensiones: Evelia Flores

La vida y el México de Vicente Riva Palacio en un libro del historiador Ortiz Monasterio

GUSTAVO AYALA

A todo tojolobal y a cuanto tzeltal quiera saberlo, le diré que Vicente Riva Palacio no sólo defendió en la propia España que los indígenas de América eran la raza más evolucionada, sino que además le levantó un monumento a Cuauhtémoc; en la inauguración, una caterva de positivistas racistas trataban de hacerse notar ante el jerarca, y tuvieron que escuchar un discurso en náhuatl, escribe el doctor José Ortiz Monasterio en las primeras páginas de su libro *"Patria", tu ronca voz me repetía... Vicente Riva Palacio y Guerrero*.

Editado de manera conjunta por los institutos de Investigaciones Históricas de la UNAM, y *Doctor José María Luis Mora, "Patria", tu ronca voz me repetía... Vicente Riva Palacio y Guerrero* da cuenta de uno de los personajes políticos, literatos e historiadores mexicanos que vivieron en la época del porfirato.

Nieto del libertador Vicente Guerrero, Riva Palacio escribió alguna vez un ensayo acerca de su abuelo e Iturbide. Ambos "consumaron la independencia y ambos, con el pretexto de que atacaban a un gobierno legítimo, expiraron a manos de sus mismos conciudadanos.

"No seré yo -agrega- quien pueda hablar de la muerte de Guerrero, pero en cuanto a la de Iturbide exclamaré siempre que fue la prueba más tristemente célebre de ingratitude que pudo haber dado en aquella época la nación mexicana. Iturbide reportaba, si se quiere, el

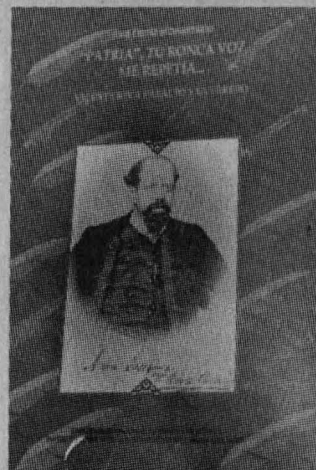
peso de grandes delitos políticos, venía a conspirar contra la República, bien, ¿pero no hubiera bastado con reembarcarlo?"

Un Reto Delicioso

En la presentación de *"Patria", tu ronca voz me repetía...*, el pasado 29 de marzo en la Casa Universitaria del Libro, la doctora Evelia Flores, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, aseguró que en la obra Ortiz Monasterio ha aceptado un reto delicioso: unir los fragmentos de la historia de Riva Palacio, que ha puesto en claro en el transcurrir de los años, colocándolos en la línea del tiempo, con todas las complejidades que esto implica.

Dentro de la narración histórica del autor hay un compromiso con el quehacer historiográfico y literario en varias dimensiones. En sus páginas está la historia de un personaje, pero entreverada con ella, la del México en el que Riva Palacio vivió. Probablemente las razones del autor al escribir la biografía tengan que ver con su intención de relacionar todas las impresiones que le ha ido dejando el personaje, y con el afán de escudriñar las posibilidades que Vicente tuvo de actuar con mayor o menor libertad en un país que se movía entre los intereses nacionales y los ajenos.

Evelia Flores consideró que la casualidad tiene poco que ver con el libro, ya que en sus páginas se aprecia la manera en que Vicente se da la mano con una historia que el autor quiere contar, la del México



Fotos: Justo Suárez

decimonónico, que va del tiempo de la Reforma al porfirato. "Suelta la pluma para trazar las líneas de etapas historiadas y vueltas a historiar, pero siempre apetecibles a la interpretación. Más que soltarla en sentido literal, habría que entender que José Ortiz Monasterio, sin el menor asomo de temor, empuña la pluma mostrándose como el historiador que ha llegado a ser".

Apuntó al final: no es novedad la devoción hacia una figura de nuestra historia, tanto en el ámbito de las armas como en las letras y en muchos más. La bibliografía de Riva Palacio da cuenta de todos los esfuerzos que Ortiz Monasterio ha dedicado a reconocer esta figura, explorarla y valorarla.

El doctor Guillermo Zermeño, investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, dijo que todo libro nuevo es uno menos para el que lo escribe, pero también es uno menos por todos

aquellos que tiende a sustituir. En buena medida este texto de Ortiz Monasterio llega a relevar otros escritos antes, y respecto de ello el autor es consciente y generoso, en el sentido de reconocer la obra de la obra, porque en sus páginas se trasmite el agradecimiento y homenaje a quienes lo han precedido en esta tarea.

Con *"Patria", tu ronca voz me repetía...* el autor ha querido acercarse, mirar y preguntarse acerca de las relaciones que puede haber entre la obra y los acordes íntimos del personaje. En cierto modo se trata de una biografía de Riva Palacio, pero también del quehacer literario y personal de un historiador como Ortiz Monasterio.

Aseguró Zermeño que por la riqueza, variedad y dinamismo de la vida de Riva Palacio, y por ser un personaje escurridizo, es difícil atraparla en un texto. Sin duda, Vicente "fue un personaje ubicuo: farol de la calle y oscuridad de la casa, que transcurre simultáneamente entre la pluma y la espada, entre el foro y el debate público y los afanes íntimos de escritor; es un personaje-obra capaz de revelarnos lo que significa al mismo tiempo ser un abogado, político, general del ejército y escritor sin entrar en contradicciones, y el mérito de hacerlos verosímil la unidad de estas madejas, que parecen sueltas, y además de hacérsenos un personaje entrañable por su vivacidad y elocuencia, está en la pluma y en la investigación acuciosa de su autor. ■



El pasado 29 de marzo, en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, se efectuó la presentación de *Peregrinaciones. Poesía reunida (1965-1999)*, obra editada por la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural

La veneración por la mujer, constante en la obra multiforme del poeta Hugo Gutiérrez Vega

ESTELA ALCÁNTARA

La poesía de Hugo Gutiérrez Vega es inclasificable, escurridiza, multiforme, lleva la impronta de su juventud provinciana y, al propio tiempo, las huellas de sus travesías por el mundo; "no es más que un gesto de amor y de amistad, un modo singular de prodigarle a los otros", comentó Augusto Isla durante su intervención en la presentación del libro *Peregrinaciones. Poesía reunida (1965-1999)*.

El texto, que reúne 35 años de poesía de Hugo Gutiérrez Vega, editado por la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural, se presentó el pasado 29 de marzo en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, con la participación de Carmen Villoro, Mónica Neponte, Felipe Garrido, Eduardo Hurtado y Augusto Isla.

Este último consideró que la poesía de Gutiérrez Vega es un aluvión epistolar que a veces nos inunda con su tristeza o nos cae encima con su ironía, recurso supremo de quien vaga por el mundo con una clara conciencia de nuestra pequeñez ontológica, de la miseria y la grandeza de la palabra. Por fortuna, agregó, cuando el poeta está a punto de alojarse en la sabiduría, algo por fortuna la aniquila, un golpe de humor, de desparpajo, de avidez sensual.

Banquete Generoso

Carmen Villoro encontró en este recuento de poesía un banquete generoso dispuesto por el poeta para la degustación de todos los lectores. "Darnos su obra así reunida es abrirnos su casa, dejarnos ver lo que ha



Eduardo Hurtado, Felipe Garrido, Mónica Neponte, Carmen Villoro y Augusto Isla.

vivido, lo que ha sido importante para él y también lo que ha perdido".

El tono conversacional de su poesía, abundó, el uso reiterado de la primera persona y el estilo sencillo de sus versos nos hace sentir a todos los que lo leemos que somos sus amigos, y que si no todos sus poemas están escritos en el tono de la confianza, por lo menos sí en el de la confianza.

El banquete comienza con una entrada frutal, fresca, ligera. El primero de sus libros: *Buscado amor* nos abre los sentidos, enciende la mirada, desordena el gusto, pone alerta el olfato. En estos poemas de adultez aún joven, el poeta ya se presenta como un autor sensual, alguien que escribe con el cuerpo despierto, indicó Villoro, y continuó:

El siguiente platillo es una sopa caliente -elaborada con las reminiscencias de la infancia, todavía con la sazón que le heredó la abuela- cocinada al fuego lento de lo cotidiano: sus cuatro libros de la década de los

setenta: *Desde Inglaterra, Resistencia de particulares, Cuando el placer termine* y *Poemas para el perro de la carnicería y algunos homenajes* confirman a un autor que sabe decantar lo prodigioso en los elementos de lo aparentemente trivial.

El plato fuerte viene con *Las peregrinaciones*, es decir, los libros escritos en la década de los ochenta, donde abundan las referencias a lugares que el poeta visitó o en los que vivió por algún tiempo. Aquí quiere dejar constancia que en los encuentros afectuosos con los amigos, las hondas reflexiones o los asaltos estéticos sufridos, lo que importa no es el escenario, sino lo que en ellos palpita por un instante, para después desvanecerse.

Enseguida, Villoro subrayó que a lo largo de la obra hay una constante que es la veneración por la mujer. "El cuerpo de la amada es fuente inagotable de asombro; sin embargo, el peregrino podrá incursionar en las más distantes geografías, pero regre-

sará siempre al amable continente".

Para Eduardo Hurtado la obra poética de Hugo Gutiérrez Vega parece regirse por un sistema ondulatorio que tiene como signos dominantes el titubeo y el humor; como a Ramón López Velarde, a Gutiérrez Vega un demonio burlón le maúlla al oído.

Dijo que estamos frente a un espíritu entrenado en las vicisitudes de un siglo generoso en desengaños, junto con la conciencia de su fragmentación, ese espíritu asume la necesidad de incorporar a su obra todas las formas en que se manifiesta la cultura de nuestros días, ya que en la poesía de Gutiérrez Vega se insertan, con la mayor naturalidad, las habilidades del actor, la suspicacia del cinéfilo y el sentimentalismo de un devoto del bolero.

Por su parte, Mónica Neponte advirtió que para Hugo Gutiérrez Vega la escritura misma es como respirar, un ejercicio constante, no involuntario, sino consciente, acompañado, convertido en eje del cuerpo y alma.

En sus poemas, apuntó, están todos los Hugos que lo conforman: el padre, el esposo, el actor, el visitante acucioso de las salas cinematográficas, el admirador de las historietas, el devorador de libros, y el viajero que lee el mundo en sus paisajes geográficos y que hace de cada rostro una zona de preguntas y respuestas, de cada conversación un instante de revelación y reflexión.

Al final, Hugo Gutiérrez Vega leyó varios de sus poemas, entre ellos su erótica *Oda litúrgica para "La mujer de ámbar"*, poema que -reconoció- no le gusta a ningún arbozipo. ■

Fotos: Fernando Velázquez



El volumen, que forma parte de la colección La Biblioteca para la Actualización del Maestro, es de fundamental importancia pues con ella la Secretaría de Educación Pública busca contribuir a la difusión y actualización de los conocimientos y hallazgos de la actividad científica

Divulgación de la ciencia: la antología de la revista *¿cómo ves?*, a maestros de educación media básica

H GUADALUPE LUGO
ay muchas formas de mirar el mundo, y la ciencia es una de ellas. Los campesinos la ven por medio de los alimentos que recogen de la tierra luego de una paciente labor de sembrar y cuidar las plantas; los médicos y enfermeras en el cuidado de la salud de las personas; los maestros mediante el logro de sus alumnos, y los científicos como algo por conocer.

“Un científico se pregunta cómo están hechas las cosas, por qué son así el color del mar y el dulce sabor del azúcar, la transparencia del vidrio, las cenizas de los volcanes, la inteligencia, el crecimiento de la población, el infinito o la posibilidad de vida extraterrestre, entre otras cuestiones.

“A diferencia del resto de las personas que en muchas ocasiones sólo se plantean preguntas, los científicos buscan cómo responderlas; éste, finalmente, es su trabajo: responder preguntas”, señaló el doctor José Antonio Chamizo Guerrero, exdirector general de Divulgación de la Ciencia (DGDC).

Al participar en la presentación de la antología de la revista *¿cómo*



ves?, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, el doctor Chamizo explicó que para realizar su labor de investigación, los científicos “casi siempre se hacen las preguntas más sencillas y

poco a poco las contestan con la intención de responder su duda original.

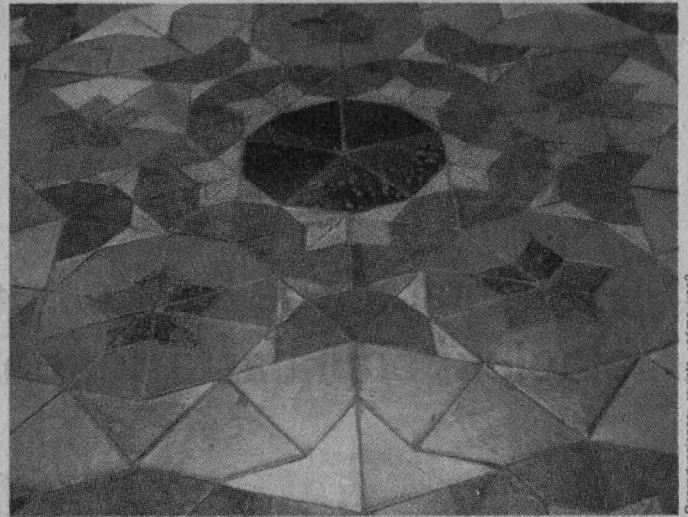
“Es tan grande y diversa la cantidad de preguntas y respuestas que la humanidad se ha hecho a lo largo de su historia, que para

responderlas adecuadamente las ha agrupado en aquellas que son semejantes y este reconocimiento de lo similar a los patrones y a las subsiguientes clasificaciones es una de las características del quehacer científico”.

Chamizo Guerrero comentó que un aspecto importante dentro de la labor de los científicos es la divulgación del conocimiento, tarea mediante la cual da a conocer al público no especializado los avances y resultados de la tarea científica.

Refirió que la antología presentada en la Casa Universitaria del Libro busca mostrar algunas de las preguntas y sus consiguientes respuestas, publicadas





Reproducciones: revista ¿cómo ves?

ambas a lo largo de más de un año en la revista de divulgación de la ciencia *¿cómo ves?*, para quienes cada día también buscan saber más del mundo por medio de los ojos de la ciencia.

Armando Sánchez Martínez, director de Ciencias Naturales de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), comentó que la revista, editada mensualmente por la DGDC, es una publicación que, pese a su juventud, ha ganado el reconocimiento de ser una aporta-

disfrutar diferentes temas científicos con una mirada fresca y una visión lúdica”.

Así, dijo, la antología de la revista *¿cómo ves?*, que forma parte de la colección *La Biblioteca para la Actualización del Maestro*, es de fundamental importancia pues con ella esa secretaría busca contribuir a la difusión y actualización de los conocimientos y hallazgos de la ciencia entre los maestros de educación básica.

La antología es una selección de artículos y cápsulas publicados en los primeros 13 números de la revista universitaria. Este material ha sido estructurado en cuatro capítulos que permiten orientar la selección de las lecturas e identificarlas con algunos de los grandes temas de la ciencia. De esta manera, por ejemplo, el capítulo I, *El Universo y Nuestro Mundo*, ofrece algunos textos acerca de los fenómenos de la superficie y el interior de la Tierra y del Sol, así como los afanes de la humanidad por conocer qué sucede más allá de nuestro hogar planetario.

El capítulo II, *Salud, Genética y Medio Ambiente*, contiene artículos re-

lacionados con las adicciones, ciertas modas que afectan la salud y hallazgos de

Señaló que la antología fue

transgénica vegetal.

Con esta antología -que se distribuirá entre los docentes de educación media básica de la SEP- se pretende acercarse a la ciencia, rela-

cionándola con las inquietudes de la vida inmediata. “La ciencia se vuelve así una entidad cercana a nuestra vida diaria y que nos atañe como individuos. Para agregar dosis de amenidad se incluyen algunas cápsulas, identificables como Ráfagas y Retos, con una diversidad de noticias y curiosidades científicas, así como algunos juegos de habilidad intelectual”.

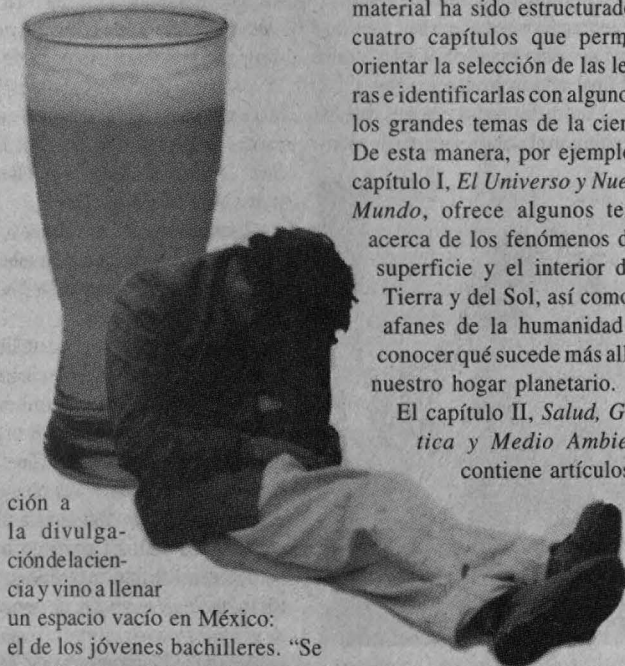
Finalmente, Armando Sánchez Martínez reconoció que *¿cómo ves?* es una revista de divulgadores científicos mexicanos.

Por su parte Estrella Burgos, editora de *¿cómo ves?*, explicó que ésta se concibió para jóvenes. “Si algo hemos aprendido en este tiempo, es que hacía falta una publicación dedicada a ese sector de la población”.

dividida temáticamente con mucho tino en cuatro diferentes, al ver el índice, dijo,

“nada de lo que haga la ciencia nos es ajeno, todo tiene que ver con nosotros, y quizá es lo que más nos preocupa: convencer a la gente por el camino que vea el trabajo y lo juzgue a la manera que quiera”.

Indicó que las perspectivas de la revista *¿cómo ves?* serán de consolidación; “el hecho de que se haya editado esta antología nos anima, es un gran esfuerzo que realiza la SEP”, concluyó. ■



ción a la divulgación de la ciencia y vino a llenar un espacio vacío en México: el de los jóvenes bachilleres. “Se trata de una revista que nos permite





El volumen, editado por la UNAM, la Universidad Veracruzana y el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, lo integran seis piezas teatrales del autor: La dama que llora, Disturbio, El misterio de los almendros, Redención, La dama muerta, y la que da nombre a esta obra: Delirios

Presentación de *Delirios*, de Arturo Villaseñor; elogios del cineasta Hermosillo al dramaturgo

UNA tarde entre amigos. Así podría resumirse la presentación de la obra *Delirios*, de Arturo Villaseñor, la cual tuvo lugar el pasado 26 de marzo en el Salón de la Academia de Ingeniería del Palacio de Minería, en el marco de la XXI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

El director de cine Jaime Humberto Hermosillo, a quien Arturo Villaseñor conoce desde hace casi 20 años, fue el encargado de presentar al autor y su obra. De este volumen, editado por la UNAM, la Universidad Veracruzana y el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, el director de la película *La Tarea* afirmó que puede encontrarse su origen en las primeras obras del autor.

“Es admirable que pese al atractivo que ejerce el cine no abandonó su pasión por el teatro. Cuando joven él quería ser actor, y llegó a representar algunos papeles, pero se propuso ser dramaturgo y lo consiguió.”

Jaime Humberto Hermosillo señaló que admira tanto a Armando Villaseñor que “cualquier cosa que escribe está influida por él: mis trabajos como cineasta, los que he realizado en video y el que ahora está trabajando en la televisión”. Al principio de su carrera, agregó, colaboró con él como asistente de vestuario en la película *Confidencias*, que estelarizaron María Rojo y Beatriz Sheridan; después, en *Doña Herlinda y su Hijo*, fue asistente de dirección, al igual que en *El Corazón de la Noche*. Ahora es su “conductor creativo”, porque siempre ha encontrado su apoyo y orientación.

Por último, comentó que “le enorgullece decir que cada vez el autor de *Delirios* trabaja y escribe mejor. De

hecho, mi película *Intimidades en un Cuarto de Baño* está dedicada a él”.

En la velada, el público aclamó la participación de los actores Bruno Bichir, Juan Manuel Bernal, Silvia Navarro, Humberto Pineda, María Rojo, Eduardo Salas y Margarita Sanz, quienes además de haber trabajado en algún momento con Armando Villaseñor, en esa noche se encargaron de leer *La dama que llora*, *Disturbio*, *El misterio de los almendros* y *Redención*, cuatro de las seis piezas teatrales que forman parte de este volumen. El libro incluye también *La dama muerta*, y la que da nombre a esta obra: *Delirios*.

Obras para el Lucimiento Actoral

Al hablar de su trayectoria, Arturo Villaseñor explicó: “los guiones de cine que durante mi carrera he realizado y comprendían un lenguaje realista y cotidiano; ahora, debido a que soy fanático de los autores clásicos,

quise experimentar y escribir tragedias con un estilo moderno”.

Este trabajo lo hizo a partir del análisis que realizó del teatro contemporáneo, el cual, en su lenguaje y demás elementos, puede clasificarse fundamentalmente como hiperrealista o barroquista. Sobre todo, su objetivo era crear obras, desarrollar tramas con pocos personajes, respetando las tres leyes de los clásicos: unidad de tiempo, espacio y acción.

“Es como volver a ese teatro pobre en su adorno, pero rico y cálido en cuanto a plantear la complejidad humana; me refiero al tipo de teatro minimalista, en el cual todo el peso recae en la actuación y en el que, por lo regular, lo demás ya no es tan importante.”

En principio, añadió, *Delirios* comprendía siete tragedias, “en homenaje a las obras de Sófocles”, pero al final sólo incluyó seis.

Una de las satisfacciones que ha tenido con el volumen es que lo escri-

bió sin quedar bien con nadie ni nada. “Lo básico para dar rienda suelta a la creatividad es no pensar en un gobierno, una mamá, un patrón o un productor; la libertad de la expresión es lo más importante que nos lleva a ser verdaderos autores; hacer las cosas sólo por ese gusto”.

En opinión de Arturo Villaseñor, al crear alguna obra no se basa en “el hecho de esperar que se me publiquen, o en pensar si se va a montar o no, o si hay productor o no; lo importante es la necesidad autoral de expresar”.

El autor de *Delirios* ha dirigido diversos cortometrajes, entre ellos, *La Felicidad de la Señora Consuelo* y *El Día que mi Mamá Salió de Compras*; y videos como *Redención* y *Encuentro Inesperado*. De los guiones para cine ha escrito *Obdulia* y *Encuentro Inesperado*, dirigidas por Juan Antonio de la Riva y Jaime Humberto Hermosillo, respectivamente. Ha puesto en escena sus propias obras de teatro: *Delirio*, *Disturbio*, *La dama que llora*, y una versión de *La Tarea*.

También ha sido asesor creativo en varias películas de Jaime Humberto Hermosillo; la más reciente: *De Noche Vienes, Esmeralda*.

En la actualidad escribe un libro justamente acerca de la obra cinematográfica de Jaime Humberto Hermosillo, a petición de los organizadores del Festival de Cine de Amiens, en Francia, y tres novelas, entre ellas, *Patrón familiar*, la última que terminó. El próximo mes comenzará a distribuirse otro de cuentos infantiles, *De brujas, de pericos, de gigantes y otros cuentos*. Todo en la línea de la literatura clásica. ■



Arturo Villaseñor y Paulino Sabugal.

Fotos: Fernando Velázquez

El autor de *Tarumba* se fue hace un año; sin embargo, sigue presente en el quehacer de los jóvenes poetas y también en quienes se han apropiado su poesía para recitarla de memoria. Unos y otros se reunieron para recordarlo en el Salón de Actos del Palacio de Minería, durante la XXI Feria Internacional del Libro

La obra de Jaime Sabines, la puerta de acceso predilecta de la poesía mexicana del siglo XX

ESTELA ALCÁNTARA

Jaime Sabines tenía razón cuando dijo: "morir es retirarse, hacerse a un lado, ocultarse un momento, estarse quieto, pasar el aire de una orilla a nado y estar en todas partes en secreto".

Hace un año que se fue (tal vez tuvo ganas de morirse y ya); sin embargo, sigue estando presente, en secreto, en la obra de los jóvenes poetas y también en quienes se han apropiado su poesía para recitarla de memoria. Unos y otros se reunieron, en el Salón de Actos del Palacio de Minería, el pasado 31 de marzo para recordar al autor de *Tarumba* y *Horas*.

En el marco de la XXI Feria Internacional del Libro, los jóvenes poetas coincidieron en señalar que hace falta una valoración real, justa, pensada y desprejuiciada de la obra de Sabines que, sin lugar a dudas, ha sido la puerta de acceso predilecta de la poesía mexicana del siglo XX, tanto para el tímido lector como para el futuro poeta.

Hernán Bravo Varela, ganador del Premio de Poesía *Elías Nandino*, comentó que Jaime Sabines no puede ni debe reducirse a *Los amorosos* o *Te quiero a las diez de la mañana* y otros poemas que ya forman parte de la imaginaria amorosa de la juventud.

"Habría que releer poemas fundamentales como *Adán y Eva*, *Canciones del pozo sin agua* y *Campanas de algodón* para darnos una idea del Sabines orfebre y estilista que no desdeña el carácter inmediato y directo de sus poemas prestigiados", abundó.

El joven poeta admitió que la lectura de la obra de Sabines le pro-

vocó la irresistible imitación de su metro irregular, su rima asonante y su original potencia discursiva. "Lo único que sé de cierto, y no supongo, es que me hizo llevar a cuestras amorosamente el cuerpo del poema".

Una Aprehensión Directa

Claudia Posadas expresó que la poesía de Sabines conlleva una aprehensión directa, clara, emotiva y descarnada de lo cotidiano. Por su naturaleza, es decir, su afán de claridad y de búsqueda de impacto mediante el uso directo de significados, este tipo de poesía es difícil de lograr.

La joven periodista y poeta admitió que Sabines alcanzó altos niveles de expresión y emotividad; pero también de inteligencia y búsqueda poética, dado que muchos de sus mejores versos están escritos con una clara intención sonora, estética y emocional, a pesar de que pareciera lo contrario.

Por ello -apuntó- es injusto negar, en un acto de soberbia, la poesía de Sabines, ya que su obra marca una referencia fundamental en la historia de la poesía mexicana.

Sin embargo, subrayó que, por su naturaleza, este tipo de trabajo tiende a agotarse, a caer en el lugar común, en el exceso. "En la obra de Sabines llegó el momento en que el exceso, el abuso del diminutivo, lo emotivo y lo coloquial, le restó eficacia y belleza, además desarrollar un único tipo de expresión durante una trayectoria que favorece también los procesos del agotamiento".

Indicó que este tipo de expresión y la misma actitud del poeta ha gene-



Claudia Posadas, Raúl Parra, Maricela Ríos, Marcela Díez, Israel González y Edson Lechuga.

Foto: Francisco Cruz

rado un fenómeno que no ayuda mucho a la comprensión y valoración de su poesía. El culto *per se* y gratuito a su persona generó infinidad de seguidores e imitadores, así como una visión unidimensional de lo que la poesía representa para la mayoría; además, una división falsa, demagógica y reduccionista, reflejada en la concepción de una poesía de elite y otra popular.

Respecto de la influencia de Sabines en la poesía mexicana, Posadas consideró que, en una primera aproximación, influyó notablemente en poetas nacidos en los años 50, como Vicente Quiarte, Arturo Trejo Villafuerte y Juan Domingo Argüelles; "pero realmente no sé si podríamos hablar de su influencia en generaciones más jóvenes, quienes aceptan a otros autores como modelos".

Israel González refirió que Octavio Paz concedía que Jaime Sabines, a pesar de ser un poeta limitado, tenía un lugar en la poesía latinoamericana. El Premio Nobel

de Literatura admitió que Sabines era el dueño y señor de la cuerda del dolor.

El joven escritor chiapaneco agregó que aun cuando Sabines no fue eso que se da en llamar "poeta comprometido", los lectores llevan su poesía en la piel y en la memoria.

Al final Raúl Parra, Premio Nacional de Poesía *Alí Chumacero*, reconoció que Sabines le ha enseñado a silenciar lo que está de más, a reducir lo que puede decir, a reconocerse y a enfrasarse en pequeños envases su escritura, "ya que tengo los más que mayúsculos afluentes de su poesía".

Confesó que Jaime Sabines le llegó con una nueva mujer, "la recién nacida trajo su *Nuevo recuento de poemas* bajo el brazo, palomeado en su estancia por el limbo y después que ella aceptara morimos muchas veces, una nueva mujer salió de entre la yerba donde recostado yo aprendía que *Los amorosos callan porque el amor es el silencio más fino, el más tembloroso, el más insoportable...* ■

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Federación Rusa

Estudios de posgrado

Maestría, doctorado y especialización

Áreas: ciencias y artes (consultar listado en la SRE*)

Lugar: universidades estatales e instituciones de educación superior rusas

Responsable: Gobierno de Rusia

Beneficios: inscripción y colegiatura, ayuda para manutención y atención médica básica (se recomienda gestionar algún otro financiamiento o tener medios económicos para los gastos de estancia durante los estudios, dado que la beca es insuficiente para ello)

Requisitos: título profesional o de grado; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas/DGIA y SRE*

Fecha límite: 28 de abril del 2000

Finlandia

Cursos de licenciatura

Universidad de Helsinki

Áreas: derecho, medicina, arte, ciencia, educación, ciencias sociales, agricultura, recursos forestales y veterinaria (mayor información sobre las áreas: www.helsinki.fi/english/courses/)

Duración: un semestre académico

Beneficios: inscripción y colegiatura, apoyo para alimentación y hospedaje, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: ser mexicano; ser alumno regular con promedio de 9; haber cubierto el 50% de los créditos de una licenciatura; certificado de dominio del idioma inglés; edad máxima 25 años

Informes: Subdirección de Becas/DGIA

Fecha límite: 2 de mayo del 2000

* También puede obtener información en la Unidad de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma 175, PB, México 06500, DF, Tels. 5327-3224 y 5327-3226; becas@sre.gob.mx <http://www.sre.gob.mx/imexci/becas>

Estados Unidos

Programa de becas CONACYT/Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: ingeniería, ciencias naturales y exactas, economía, sociología, antropología, ciencia política, lingüística, filosofía, psicología, educación y administración de empresas

Lugar: universidades estadounidenses

Responsables: CONACYT y Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, beca-crédito para manutención, curso intensivo de inglés (en caso de ser necesario), seguro médico familiar y tramitación de visas

Requisitos: título de licenciatura o posgrado; promedio mínimo de 9; certificados GRE y TOEFL con 575 puntos mínimo (para administración de empresas también es necesario el certificado GMAT)

Informes: COMEXUS, Tel. 5209-9100, exts. 3473 y 3474, Fax. 5208-8943 becas@comexus.org.mx

<http://www.comexus.org.mx>

Fecha límite: 5 de agosto del 2000

Programa de becas Fulbright-García Robles Estudios de posgrado

Áreas: administración de empresas y derecho

Duración: un año académico, con posibilidad de prórroga

Lugar: universidades estadounidenses

Responsable: COMEXUS

Beneficios: beca anual para gastos de colegiatura y manutención, seguro médico, tramitación de visas, y nominación del candidato ante la FUNED para una beca-crédito de apoyo

Requisitos: título profesional; promedio mínimo de 9; carta de aceptación de la institución estadounidense receptora; certificado TOEFL con 575 puntos mínimo, y GMAT para administración de empresas

Informes: COMEXUS, Tel. 5209-9100, ext. 3473; becas@comexus.org.mx <http://www.comexus.org.mx>

Fecha límite: 2 de mayo del 2000

Corea

Curso: Tecnología para la pesca marítima profunda y costera

Duración: 27 de julio al 26 de agosto

Lugar: Agencia de Cooperación Internacional de Corea, Seúl

Responsables: OEA y Gobierno de Corea

Beneficios: inscripción, alimentación, hospedaje, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado TOEFL con 550 puntos mínimo; experiencia en el área del curso y laborar en ese campo (la DGIA postula exclusivamente a personal de la UNAM); edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas/DGIA y SRE*

Fecha límite: 25 de mayo del 2000

Curso de Internet para servicios bibliotecarios

Duración: 12 al 17 de junio del 2000

Lugar: Universidad de Costa Rica

Beneficios: inscripción, alojamiento, manutención, seguro médico, transporte aéreo

Requisitos: estudios bibliotecarios; experiencia mínima de 2 años; laborar en el área del curso (la DGIA postula a personal de la UNAM)

Informes: Subdirección de Becas/DGIA y SRE*

Fecha límite: 25 de abril del 2000

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 horas
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/dgiabec.html>
en telnet: 132.248.10.3 login: info



Dirección General de Intercambio Académico

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADEMICO MEXICO - CENTROAMERICA

La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) convocan a las instituciones de educación superior de México y Centroamérica para que presenten proyectos de cooperación científica y técnica

AREAS

Ciencias agropecuarias, de la salud, naturales y exactas, ingeniería y tecnología

TEMAS PRIORITARIOS

Educación, medio ambiente, salud, turismo, agricultura, ganadería y prevención de desastres

MODALIDADES DE LA COOPERACION

- ~ establecimiento o desarrollo de investigaciones conjuntas
- ~ colaboración para el establecimiento o fortalecimiento de programas de posgrado y licenciatura
- ~ actualización de personal académico
- ~ asistencia técnica

BENEFICIOS

- ~ Transporte aéreo y ayuda financiera complementaria para manutención

REQUISITOS

- ~ Las propuestas se deberán entregar (en original y cuatro copias) en la Dirección General de Intercambio Académico, quien gestionará ante Rectoría la presentación institucional del proyecto
- ~ Cada propuesta deberá ir acompañada por una carta de presentación del director de la dependencia respectiva, dirigida a la Dra. Mari Carmen Serra Puche, directora general de la DGIA

INFORMES

- ~ Lineamientos generales y formatos para la presentación de proyectos en las páginas Internet de la ANUIES: <http://www.anui.es.mx> y del CSUCA: <http://www.csuca.ac.cr>
- ~ DGIA, Subdirección de Intercambio Internacional, Edificio de Posgrado, 2º piso, a un costado de la Torre II de Humanidades, Cd. Universitaria

Fecha límite de recepción de propuestas en la DGIA: 19 de abril del 2000

PROGRAMA ALFA II (2000-2005)

(América Latina – Formación Académica)

Con el propósito de promover la cooperación en educación superior entre Europa y América Latina, la Unión Europea convoca a las instituciones de educación superior a presentar propuestas de cooperación interinstitucional en dos subprogramas:

A) Cooperación en gestión institucional; B) Formación científica y técnica

CONDICIONES

- ~ ALFA II tendrá una duración de seis años (durante los primeros cuatro años se podrán presentar propuestas de proyectos)
- ~ Las instituciones interesadas deberán integrarse en redes conformadas por lo menos por seis participantes de distintos países: tres latinoamericanos y tres de la Unión Europea
- ~ Cada red ALFA designará una institución coordinadora y deberá comprometerse a participar en el financiamiento parcial del proyecto
- ~ Los campos científicos prioritarios son: medicina, ciencias de la salud, ingenierías, ciencias sociales y económicas
- ~ El registro de los proyectos ante la Comisión Europea requiere la firma del Secretario General de la UNAM, representante legal de la institución ante la Comisión
- ~ Los interesados deberán presentar en la Dirección General de Intercambio Académico (responsable de recabar dicha firma) una copia del proyecto completo, acompañada de una carta firmada por el director de su dependencia y dirigida a la Dra. Mari Carmen Serra Puche, directora general de Intercambio Académico, en la que avale la participación y disponibilidad de los recursos comprometidos por la dependencia en el proyecto

INFORMES

- ~ Dirección General de Intercambio Académico/UNAM, Edificio de Posgrado, 2º piso, a un costado de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria
- ~ Internet: <http://www.alfa-program.com>; Correo-e: deleumex@mail.internet.com.mx

Fechas límite de recepción de propuestas: 17 de abril y 17 de octubre del 2000

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2000

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario. Los proyectos de apoyo a la docencia deberán presentarse al PAPIME.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a

proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos.
 - b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años.
 - c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.
- XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:
- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;
 - b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
 - c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
 - d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
 - e) Contribución a la formación de recursos humanos.
 - f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.
 - g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2000 a julio del 2001). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos

anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, libros, ediciones y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Con el objeto de obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria:

Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías	24 y 25 de abril del 2000.
Ciencias Biológicas y de la Salud	26 y 27 de abril del 2000.
Ciencias Sociales	28 de abril del 2000.
Humanidades y de las Artes	28 de abril del 2000.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2000-2001 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico [@papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx](mailto:papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx)

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero del 2000.

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 61556-76, con sueldo mensual de \$9,105.55 en el área de transporte de solutos y agua a través de membranas de células vegetales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

● Formular por escrito un proyecto de investigación en los "mecanismos de transporte que participan en la adaptación de plantas a la salinidad".

● Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Instituto de Biotecnología (Cuernavaca, Morelos), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta

convocatoria y presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae.

III. Constancia de grado y aptitudes.

En la misma dependencia se les comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud, así como la fecha y lugar en que deberán entregar el proyecto mencionado y desarrollar la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 03434-06, con sueldo mensual de \$9,105.55 en el área de Genética de *Drosophila melanogaster*, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

Haber trabajado cuando menos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCATORIA DE INGRESO AL POSGRADO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS FÍSICAS

SEMESTRE ESCOLAR 2001-1
(AGOSTO - DICIEMBRE 2000)

LA FACULTAD DE CIENCIAS, LOS INSTITUTOS DE FÍSICA, CIENCIAS NUCLEARES, ASTRONOMÍA, INVESTIGACIONES EN MATERIALES, Y LOS CENTROS DE INSTRUMENTOS, DE LA MATERIA CONDENSADA Y DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA CONVOCAN A LOS ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES CAMPOS DE CONOCIMIENTO:

FÍSICA TEÓRICA, FÍSICA EXPERIMENTAL Y FÍSICA APLICADA.

LOS GRADOS Y OPCIONES QUE OFRECE EL PROGRAMA SON:

- MAESTRO EN CIENCIAS
- MAESTRO EN CIENCIAS (FÍSICA), plan 4009
- MAESTRO EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN), plan 4009
- MAESTRO EN CIENCIAS (FÍSICA MÉDICA), plan 4009
- DOCTOR EN CIENCIAS (FÍSICA), plan 5009

REQUISITOS ACADÉMICOS DE INGRESO

- Haber cubierto todos los créditos de una licenciatura en física o área afín. Los casos de excepción serán resueltos por el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Físicas.
- Presentar el Examen de Diagnóstico.
- Demostrar conocimientos del idioma inglés. En el caso de alumnos cuya lengua materna no sea el español, se deberá demostrar dominio de este último.

DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO

LOS ASPIRANTES ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS (*), ENTRE EL 24 DE ABRIL Y EL 4 DE MAYO DE 2000:

- Carta en original y dos copias, dirigida al coordinador del programa de estudios de Posgrado en Ciencias Físicas, indicando el Plan de estudios al que se desea ingresar, con una breve exposición de motivos y la opción en el caso de maestría.
- Copia del certificado de estudios con el 100% de los créditos de la licenciatura en física o un área afín, o si es el caso, del título de la maestría.
- Copia del título de Licenciatura y/o Maestría (no son obligatorios para registrarse).
- Currículum Vitae del aspirante (dos ejemplares).
- Propuesta de un Tutor principal y dos de su Comité de Tutores. La lista de tutores podrá consultarse en el cubículo 203 del Instituto de Física, Cd. Universitaria de 9:00 a 12:00 hrs.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- ⇒ CURSO PROPEDÉUTICO: del 8 de mayo al 30 de junio de 2000.
- ⇒ EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS. La solicitud para presentar este examen en el CELE/UNAM, se deberá recoger durante el proceso de inscripción en la Coordinación del Posgrado en Ciencias Físicas (*). Los egresados de la Facultad de Ciencias UNAM no requieren de este examen.
- ⇒ EXAMEN DIAGNÓSTICO: del 3 al 7 de julio de 2000.
- ⇒ ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE ADMISIÓN: 11 de julio de 2000.
- ⇒ INSCRIPCIONES: del 14 al 18 de agosto, en la Coordinación del Posgrado en Ciencias Físicas (*) de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.
- ⇒ INICIO DE LOS CURSOS: 21 de agosto de 2000. FIN DE CURSOS: 15 de diciembre de 2000.

(*) ubicado en la planta baja del edificio principal del Instituto de Física (frente al Metro Universidad).

DR. JOSÉ LUIS BOLDÚ OLAIZOLA
COORDINADOR DEL POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación en el campo del papel de los genes *trithorax* en la expresión de los genes homeóticos en el desarrollo de *Drosophila melanogaster*.

- Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Instituto de Biotecnología (Cuernavaca, Morelos), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae.

III. Constancia de grado y aptitudes.

En la misma dependencia se les comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud, así como la fecha y lugar en que deberán entregar el proyecto mencionado y desarrollar la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato vigente del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuernavaca, Morelos, a 14 de abril de 2000

El Director

Doctor Xavier Soberón Mainero

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo, en el Campus Morelia, Michoacán, con número de plaza 68388-76, con sueldo mensual de \$6,455.28, en el área de Ecología vegetal, en particular en ecología de poblaciones y comunidades de plantas tropicales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad, y

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Prueba escrita sobre técnicas demográficas, muestreo y análisis, y de

ecología de comunidades aplicables al estudio de la dinámica de poblaciones y comunidades de plantas tropicales (árboles), sobre todo de aquellas requeridas para evaluar comportamientos de gran escala y largo plazo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Ecología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso.

II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia del título profesional.

La secretaría académica les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de abril de 2000

El Director

Doctor Daniel Piñero

Centro de Neurobiología

El Centro de Neurobiología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino, con número de registro 05768-11, con sueldo mensual de \$7,876.44, en el Centro de Neurobiología del Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, en Cómputo, con amplia experiencia en administración de servidores UNIX (SunOS5.x) y redes TCP/IP, configuración de concentradores y switches 3comm, configuración de equipos cliente-servidor bajo solaris 2.x, windows 95/98, windows for workgroups y MacOS, manejo de personal técnico y dirección de proyectos de infraestructura. Asimismo deberá contar con conocimientos de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas de redes digitales de voz y datos, y de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre conocimientos en sistemas cliente servidor, redes y sistema operativo UNIX y sobre la especialidad indicada en la presente convocatoria.

Pasa a la página 26

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación que abajo se indica, en la dirección del Centro de Neurobiología, Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

A la entrega de la documentación en la misma dependencia se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido entregada, así como la fecha y lugar de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Centro de Neurobiología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 05709-49, con sueldo mensual de \$7,030.08, en el Centro de Neurobiología del Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, en el área de Neuroendocrinología, para apoyar estudios del control neuroendócrino de la lactancia, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre técnicas de electroforesis, electroelución, inmunotinción, quimioluminiscencia, separación y purificación de proteínas, densitometría y manejo y cuidado de animales de laboratorio, así como manejo estadístico computarizado para el análisis de las muestras experimentales obtenidas con estas técnicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación que abajo se indica, en la dirección del Centro de Neurobiología, Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

A la entrega de la documentación en la misma dependencia se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado

estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Centro de Neurobiología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$6,455.28, con número de registro 66155-21 del Centro de Neurobiología del Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología Conductual y Cognitiva, para colaborar en el desarrollo de la línea de investigación sobre los factores fisiológicos y sensoriales del control de la conducta maternal, reproductiva y social en pequeños rumiantes, y de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre técnicas de observación conductual, reproducción, manejo y cuidado de animales (rumiantes) al momento del parto y durante la lactancia.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación que abajo se indica, en la dirección del Centro de Neurobiología, Campus UNAM-Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

A la entrega de la documentación se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Campus UNAM, Juriquilla, Querétaro, a 14 de abril de 2000

El Director

Doctor Flavio Mena Jara

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM,

convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70817-21, para el área de Sistemática Animal, con sueldo mensual de \$7,876.44, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación sobre filogenia de aves, especialmente en *Trochilidae*, utilizando características morfológicas y moleculares

b) Crítica escrita del programa de la materia Sistemática I

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70816-91, para el área de Fisiología Vegetal de Plantas Medicinales, con sueldo mensual de \$7,876.44, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación en el área de Ecofisiología de Semillas y Plántulas de especies medicinales y en peligro

b) Crítica escrita del programa de la materia Fisiología Vegetal

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70870-16, para el área de Edafología, con sueldo mensual de \$7,876.44, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación para determinar la calidad edáfica en suelos cafetaleros de la Sierra Norte y de la Sierra Sur de Oaxaca por medio de la actividad enzimática-biológica

b) Crítica escrita del programa de la asignatura de Recursos Naturales

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de abril de 2000

El Director

Doctor Luis Fernando Magaña Solís

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$9,105.56 y con número de plaza 48938-91 para trabajar en el Departamento de Bioquímica en el área de Bioquímica y Biología Molecular del Músculo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular de la Carrera de Medicina
- Formulación de un proyecto de investigación original sobre los mecanismos transcripcionales que regulan la expresión de la ATPasa-Ca²⁺ del retículo sarcoplásmico, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Clonación y caracterización del promotor del gen de la ATPasa-Ca²⁺.
- Regulación de la transcripción del gen de la ATPasa-Ca²⁺ en células musculares.
- Caracterización de las interacciones ADN-proteína de las regiones regulatorias del gen de la ATPasa-Ca²⁺.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "C", tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$9,105.56 en el área de bioterio, de la Unidad de Bioterio de la Secretaría General, con número de plaza 13956-40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de doctor o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización
- Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes,

Pruebas:

- Tener experiencia en la producción a gran escala de animales de experimentación, en la cantidad y en los tiempos requeridos para su uso en programas de investigación y docencia.

- Demostrar capacidad para el diseño de modelos experimentales en animales de laboratorio, para su uso en las diferentes disciplinas que abarca la investigación de la Facultad de Medicina.

- Demostrar habilidad en el área de cirugía y microcirugía para la elaboración de modelos experimentales en estas disciplinas.

- Demostrar experiencia en la producción múltiple de embriones de roedores, mediante la inducción de hipervulvación, para el uso en pruebas de embriotoxicidad.

- Demostrar habilidad en el desarrollo de pruebas de potencia de eritropoyetina, mediante la producción de animales hipóxicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de abril de 2000

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

En Juvenil "A", los Tigres del CCH Sur vencieron a domicilio a los Aztecas y Prepa 5 continúa en último lugar del Grupo Verde en la LCJ; en la Intercolegial, Leopards cayó ante el Colegio Americano

Calificaron los Pumas CU; Pumas Acatlán tratarán de hacerlo ante Pielles Rojas

SANTIAGO IBÁÑEZ

Tras jugarse la semana 7 de categoría Intermedia de la ONEFA, los Pumas UNAM-CU lograron su calificación a la postemporada al ganarle a domicilio a los Frailes de la Universidad del Tepeyac en la Conferencia Salvador Sapo Mendiola, mientras que los Pumas UNAM-Acatlán buscarán hacerlo en su campo.

A 16 segundos de concluir el juego, la suerte le sonrió a los Pumas CU y en un pase de una yarda de Oscar Carrillo a Francisco Vázquez les dio la victoria de manera dramática ante los Frailes para mantener lo invicto y continuar de colíderes con las Águilas Blancas del IPN, mientras que los "tepeyacos" quedaron eliminados de la postemporada.

Los Frailes llegaron estar arriba en el marcador 14-0 con touchdowns de Jossef Fattel en escapada de 58 yardas y de Luis Alejandro Briones al regresar 40 yardas una intercepción, además de dos puntos extra de Oliver Aguilar. Antes de concluir la primera mitad los Pumas se acercaron 14-13 con anotaciones de Roberto Bustamante y Héctor Gutiérrez a pases de Oscar Carrillo de 19 y 56 yardas, más un punto extra de Víctor López.

Al reanudar el juego los "pedregalinos" le dieron la vuelta a la pizarra 14-20 con anotación de Iván Hernández a pase de 10 yardas de Andrés Bosch y extra de López. Sin embargo, en el tercer cuarto los Frailes se pusieron al

frente 22-20 con carrera personal de una yarda del mariscal de campo Roberto Carreón y conversión de Oliver Aguilar a pase del propio Carreón. Antes de concluir el cuarto los Pumas se adelantaron 22-23 con gol de campo de 45 yardas de Víctor López y a cuatro minutos de finalizar el juego los Frailes volvieron a adelantarse 28-23 con anotación de Alejandro Saavedra a pase de 25 yardas de Roberto Carreón para dar pase a la jugada que marcó el destino del juego, luego de un intercambio de balón por cada equipo.

Pumas Acatlán por su Pase

Los "acatlacos" mantienen vivas las esperanzas de calificar a la postemporada, luego de que el sábado pasado vencieron a domicilio a los Zorros del ITQ por 28-0, gracias a tres touchdowns de Alejandro Alatorre y otro de Lenin Gutiérrez, quién colaboró con una conversión de dos puntos.

Hoy viernes, a partir de las 15 horas, en el Estadio Ingeniero Alfredo Hernández Verduzco de Naucalpan, Pumas Acatlán irá por su calificación dentro de la Conferencia Ricardo Tecu Sandoval Díaz al enfrentar a los Pielles Rojas del IPN en un clásico estudiantil.

Victoria de Tigres

Por lo que respecta a la categoría Juvenil "A" de diversas ligas, en FADEMAC los Tigres del



Los "acatlacos" mantienen vivas las esperanzas de calificar a la postemporada.

Foto: Archivo de la DGADIF

CCH Sur -contra todos los pronósticos- vencieron a domicilio a los Aztecas de la UDLA por 21-20 para conseguir su primera victoria del torneo y salir del sótano del Grupo 1. Los felinos llegaron a tener ventaja de 21-6 a consecuencia de un touchdown y tres puntos extra de José López y un touchdown de Alejandro Fuentes y el mariscal de campo Marcos Alonso Salgado, complicándose al final del juego cuando los poblanos se les acercaron 21-20.

En esta misma liga, pero en el Grupo 2, los Cougars de la Universidad Nacional Autónoma de México fueron derrotados por los invictos Redskins por 36-6 con anotaciones de Edgar Guevara en dos ocasiones y de Israel López, Edgar del Río y Salomón Hamui, mientras que por los universitarios anotó Francisco Trinidad en carre-

ra de dos yardas para poner el parcial 7-6 a favor de los "tribeños".

En la Liga Colegial Juvenil (LCJ) los Vaqueros de la Prepa 5 continuaron como último lugar del Grupo Verde al perder 63-0 ante los líderes e invictos Zorros Dorados de Jalapa.

Finalmente, en la Liga Intercolegial de Fútbol Americano (LIFA), los Leopards de la Prepa 8 perdieron por 12-6 ante los Osos del Colegio Americano, faltando 30 segundos para concluir el encuentro con anotación de Rodrigo Cortina a pase de 26 yardas de Richard Seifert. Cabe señalar que los de Mixcoac se fueron al frente en la pizarra con anotación de Javier Farfás en carrera optativa de 20 yardas, pero nuevamente Cortina se encargó de emparejar el marcador al atrapar pase de 22 yardas de Seifert. ■

Triunfa Christian Valenzuela en el Circuito Facultades de Ciudad Universitaria



Christian Valenzuela, del equipo *Shaklee*, primer lugar categoría *Elite*.

JOSAFAT RAMÍREZ

Christian Valenzuela, en su segundo año con el equipo profesional *Shaklee* de California, se adjudicó la segunda fecha de la *Copa Federación de Ciclismo de Ruta*, con tiempo de tres horas, siete minutos y cinco segundos, para los 132 kiló-

metros de recorrido en el Circuito Facultades de Ciudad Universitaria.

El banderazo de salida fue realizado por el licenciado Manuel Negrete Arias, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, acompañado por el ingeniero

Guillermo Gutiérrez Molina, titular de la Asociación de Ciclismo de esta casa de estudios, y por el presidente de la Federación Mexicana de la especialidad, ingeniero Guillermo Gutiérrez Martínez.

El trayecto de 6.6 kilómetros, dentro del campus universitario con columpios y pesados ascensos, exigió a los pedalistas ofrecer su máximo esfuerzo, donde el vencedor, Christian Valenzuela, se mantuvo en el grupo puntero, para cerrar con broche de oro y enviar al segundo peldaño a Juan Juárez del equipo Química *San José-Turbo*; el tercer sitio fue para Alvaro Trucios de *Peñaflor-Puebla*.

Por lo que corresponde a la categoría Sub-23, sitio de donde surgen las futuras estrellas de nuestro ciclismo, la victoria en los 105 kilómetros de recorrido fue para Armando Viguera, del *Canal's-Turbo*, con tiempo de dos horas, 57 minutos y 35 segundos; en el segundo sitio Eduardo Ruiz, también de *Canal's-Turbo*,

y en el tercer sitio se colocó Mario Contreras, del UNAM-Resistec 06.

En la prueba de la categoría Juvenil C, con una distancia de 95 kilómetros, los capitalinos Marco Segura y Pedro Cuevas hicieron el 1-2, donde el vencedor marcó un tiempo de dos horas, 12 minutos y 31 segundos. El *puma* Erick Cabello se adjudicó el tercer sitio.

En la Juvenil B, el sitio de honor correspondió a Filiberto Herrera, de San Luis Potosí, con una hora, 51 minutos y 51 segundos, para los 66 kilómetros; en segundo, Rubén Lugo, de Hidalgo; en tercero, Gonzalo Mendoza, del IPN, y en cuarto, Maloy Franco, de la UNAM.

En la prueba de damas con 66 kilómetros de distancia, la victoria fue para la seleccionada nacional y calificada a los *Juegos Olímpicos de Sydney*, Belem Guerrero, con tiempo de una hora, 51 minutos y 57 segundos, en segundo lugar cruzó la meta Mónica Huerta y en tercero, Marisol Ponciano. ■

Escucha y participa en:

Goya Deportivo

Espacio dedicado a la comunidad *puma*, con lo más relevante del deporte universitario y amateur de México. Los miércoles de 16:30 a 17 horas, por el 860 de AM.

Los sábados de 8 a 9, por el 860 de AM y por el 96.1 de FM.

Este sábado: *Resumen de la Primera Parte de la V Olimpiada Juvenil (comentarios y entrevistas); Los

Pumas por la reivindicación ante las *Aguilas* del América (entrevistas y obsequio de boletos); *En el mundo del ovoido mexicano: resultados y juegos de la Semana 8 de categoría Intermedia de la ONEFA; *Enlace telefónico desde Palermo, Italia, con el entrenador en jefe de los *Cardinals* de Palermo, el mexicano Edgar Zapata; *Un vistazo por la categoría Juvenil "A" de otras ligas y la intermedia de FADEMAG; y ...algo más.

Teléfono en el estudio: 5536-89-89 con cuatro líneas.

Escríbenos a: dgadyr@www.unam.mx

Coproducción de *Radio UNAM* y la Secretaría de la Rectoría.

Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas/Subdirección de Recreación

Convocan

A la comunidad universitaria a participar en el Primer Torneo de *Tochito Banderola*, ramas varonil y femenil, con las siguientes

Bases

- Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria que cumplan con los requisitos (credencial y tira de materias del semestre en curso).
- Los equipos se formarán con un máximo de 12 jugadores y mínimo de nueve.
- Los equipos jugarán dos tiempos de 15 minutos sin descanso y dos tiempos fuera en cada medio.
- Participarán seis jugadores por equipo en la cancha; se contará con cuatro *downs* por equipo.

Requisitos

- Llenar solicitud de inscripción por equipo (nombre del equipo, número de cuenta).
- Presentar credencial de estudiante, tira de materias vigente y una fotografía tamaño infantil de cada uno de los integrantes del equipo.
- Firmar carta responsiva por equipo.

Inscripciones: A partir de la presente publicación en la Coordinación de Recreación, ubicada en el lado poniente del Estadio Olímpico Universitario de las 10 a 16 horas, cerrándose el 12 de mayo a las 14 horas.

Duración del torneo: Primera etapa, del 16 de mayo al 16 de junio. Segunda etapa, del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2000.

Informes: Comunicarse a los teléfonos 6 22 05 26 o 6 22 05 27.

Reglamento: Será proporcionado el día de la junta previa.

Lugar: Canchas, las que designe el Comité Organizador.

Días de juego: De lunes a viernes, de las 11 a 15 horas.

Categoría: Unica.

Ramas: Varonil y femenil.

Junta previa: 12 de mayo, a las 15 horas, en la Subdirección de Recreación.

Premios: Los que otorgue el Comité Organizador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de abril de 2000

El Director General

Licenciado Manuel Negrete Arias

Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas/ Subdirección de Recreación

Invitan

A los alumnos de media superior y superior a participar en el curso de selección de jefes de bloque, consejeros y monitores para el Programa Vacacional *Pumitas 2000*, con las siguientes

Bases:

- Requisitos:**
- Ser universitario de nivel media superior y superior.
 - Presentar tira de materias y credencial vigente de la UNAM.
 - Dos fotografías tamaño infantil.
 - Llenar solicitud de inscripción.

Lugar: El curso se realizará en las diferentes instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria.

Fecha: Del 11 al 25 de mayo del 2000, de 15 a 18 horas, de lunes a viernes; sábado 13 y 20 de mayo, de 10 a 12 horas.

Inscripciones: A partir de la presente publicación en la Subdirección de Recreación, ubicada en el lado poniente del Estadio Olímpico Universitario, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, cerrándose el 9 de mayo del 2000.

Para mayores informes: En la Subdirección de Recreación a los teléfonos 56 22 05 26, 56 22-05 27.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de abril de 2000

El Director General

Licenciado Manuel Negrete Arias



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de la Rectoría

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Información

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henríque González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Arell Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Biól. Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,359



Congreso Nacional de Posgrado

El posgrado en el siglo XXI

Centro Médico Nacional Siglo XXI

Del 7 al 9 de junio del 2000

9:00 a 20:00 hrs

Temáticas de Trabajos Libres

1. Modelos educativos en los estudios de posgrado
2. Economía de los estudios de posgrado
3. Políticas educativas en el posgrado
4. Impacto del posgrado

Conferencias Magistrales

1. Modelos educativos del posgrado:
Una visión internacional
2. Tendencias de la investigación en el posgrado
¿Hacia dónde y por qué?
3. Las empresas: sus retos y sus demandas
4. Estudios de posgrado: ¿Cuánto cuestan y quién paga?
5. Impacto del posgrado en el país:
Costo beneficio de sus productos y servicios
6. Los estudiantes y egresados del posgrado
ante las prioridades nacionales

Actividades

- Presentación de trabajos libres
- Conferencias Magistrales
- Simposios
- Mesas redondas
- Exposición de carteles

Expo - Posgrado 2000

Informes:

UNAM: www.posgrado.unam.mx
dgep@dgep.posgrado.unam.mx
 Tel.: 5622 2350

IPN: www.cegepi.ipn.mx
difusion@redipn.ipn.mx
 Tel.: 5729 6000, ext.: 50470

UAM: www.uam.mx
alf@correo.uam.mx
 Tel.: 5483 4089



Casa abierta al tiempo

Gaceta

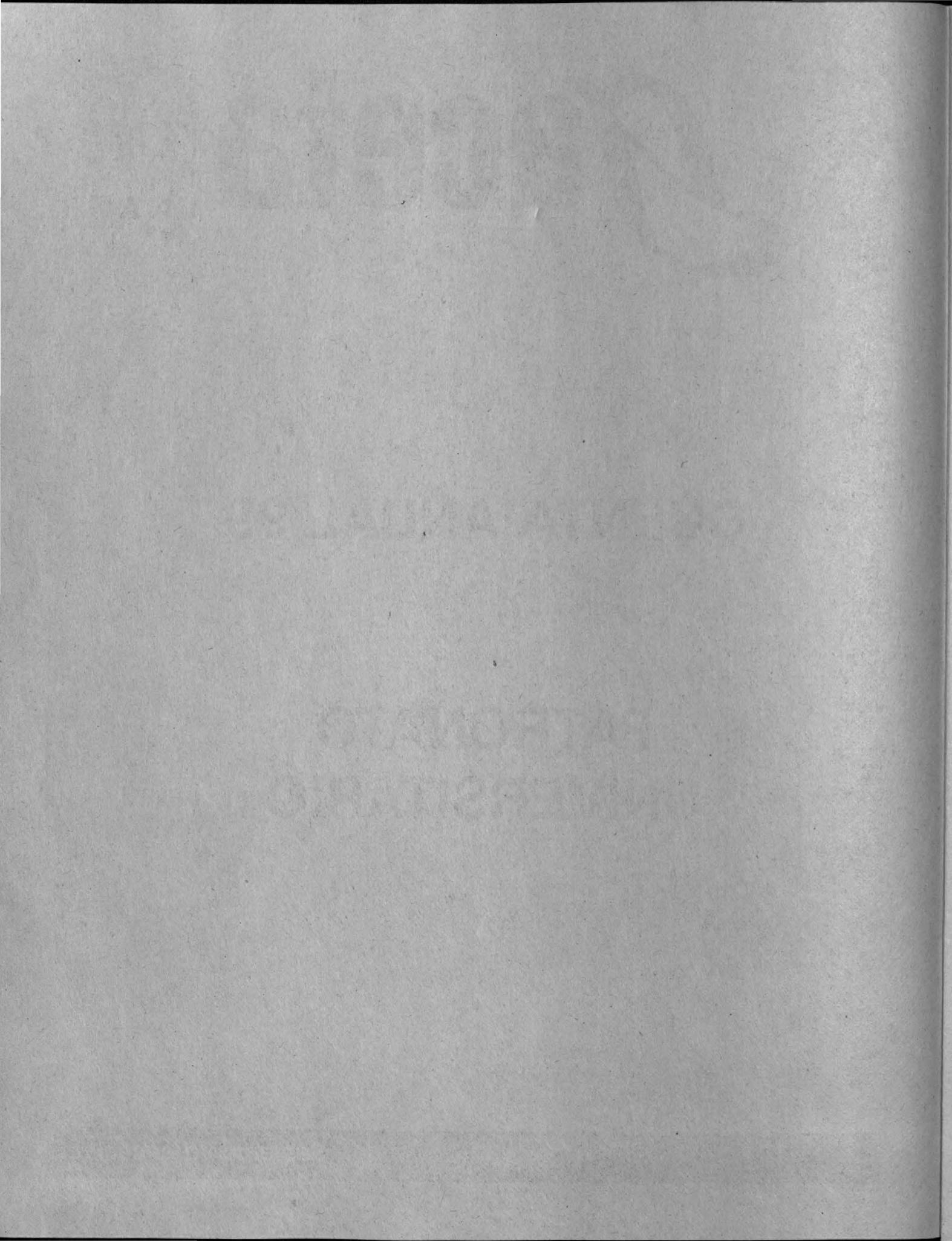


ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 99

**PATRONATO
UNIVERSITARIO**

Suplemento especial



Contenido

Autoridades y Funcionarios	5
Presentación de la Cuenta Anual	8
Dictamen del Auditor Externo	9
Estados Patrimoniales	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Notas a los Estados Financieros	14
Egresos por Programa	18
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	19



Autoridades y Funcionarios

Junta de Gobierno

Alfredo Adam Adam
Donato Alarcón Segovia
Ignacio Carrillo Prieto
Gustavo Adolfo Chapela Castañares
Héctor Fernández Varela Mejía
Sergio García Ramírez
Juliana González Valenzuela
Javier Jiménez Espriú
Julio Labastida Martín del Campo
Adolfo Martínez Palomo
Alvaro Matute Aquirre (1)
Luis Ortíz Macedo
María Esther Ortíz Salazar
Javier Padilla Olivares
Arcadio Poveda Ricalde
Beatriz Ramírez de la Fuente (2)

(1) A partir del 15 de marzo de 1999

(2) Hasta el 6 de febrero de 1999

Autoridades y Funcionarios

Rector

FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO (1)
JUAN RAMÓN DE LA FUENTE (2)

Secretario General

XAVIER CORTÉS ROCHA

Secretario Administrativo

LEOPOLDO HENRI PAASCH MARTÍNEZ (3)
DANIEL L. BARRERA P. (4)

Secretario de Planeación

SALVADOR A. MALO

(1) Hasta el 12 de noviembre de 1999
(2) A partir del 17 de noviembre de 1999

(3) Hasta el 22 de noviembre de 1999
(4) A partir del 22 de noviembre de 1999

Autoridades y Funcionarios

Patronos

FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ
GILBERTO BORJA NAVARRETE
BENITO BUCAY FARADJI

Funcionarios del Patronato

JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLIS
Tesorero

JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA
Director General de Finanzas

MIGUEL A. MARTÍNEZ MAESTRE
Director General del Patrimonio

ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Contralor General

OSCAR BARREIRO PERERA
Director General de Control e Informática

RAÚL MIRANDA PASQUEL
Director General de Responsabilidades,
Inconformidades y Registro Patrimonial

GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Auditor Interno

Presentación de la Cuenta Anual



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

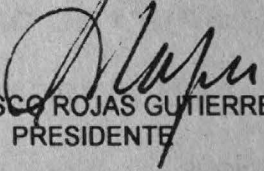
PATRONATO UNIVERSITARIO

P.U.001/2000.

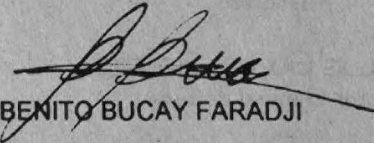
DR. JUAN RAMON DE LA FUENTE
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .

Conforme a lo previsto en el Artículo 10º Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracción IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta la Situación Financiera Patrimonial y el Resultado de las Operaciones Económicas provenientes del Ejercicio Presupuestario que realizó esta Casa de Estudios, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1999, debidamente revisada por el Auditor Externo.

ATENTAMENTE.
CIUDAD UNIVERSITARIA MARZO 20, DEL 2000.


FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ
PRESIDENTE


GILBERTO BORJA NAVARRETE
VICEPRESIDENTE


BENITO BUCAY FARADJI

c.c.p. C.P. MANUEL RESA.- AUDITOR EXTERNO DE LA UNAM.- PRESENTE.

Dictamen del Auditor Externo



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

Al H. Consejo Universitario de la

Universidad Nacional Autónoma de México:

He examinado los estados patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los correspondientes estados de ingresos, gastos e inversiones que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad del Patronato Universitario. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios contables adoptados por la Institución. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por el Patronato Universitario y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

1. Como se menciona en la nota A a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Institución ha adoptado políticas contables específicas que en algunos casos difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. Con fecha 20 de abril de 1999, la Universidad sufrió la suspensión temporal y parcial de sus actividades, la cual tuvo como principal consecuencia el paro de labores académicas, el impacto de esta situación se describe en la nota E a los estados financieros.


OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los ingresos, gastos e inversiones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios contables adoptados por la Institución, a que se hace mención en el apartado anterior.

RESA Y ASOCIADOS, S.C.

Manuel Resa
Contador Público Certificado

México, D.F.,
10 de marzo de 2000

Socios de  resa, leal tijerina, valadez y asociados, s.c.

Asociados internacionalmente con  JEFFREYS HENRY INTERNATIONAL

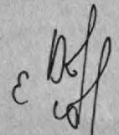
GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEÓN, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA

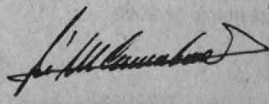
Estados Patrimoniales

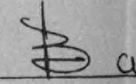
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(Miles de Pesos)

Notas	ACTIVO	1999	1998
A-4	PROPIEDADES Y EQUIPO:		
	Bienes inmuebles	\$ 1,951,736	\$ 1,743,241
	Maquinaria, equipo y aparatos científicos	1,937,362	1,726,657
	Mobiliario	171,570	147,257
	Vehículos	114,659	96,693
	SUMA	<u>4,175,327</u>	<u>3,713,848</u>
A-5	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	<u>563,387</u>	<u>471,351</u>
A-10	LIBROS, REVISTAS Y COLECCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS	<u>912,919</u>	<u>708,261</u>
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO:		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	777,637	645,457
A-11	Fondos especiales para Dependencias Universitarias	365,782	354,512
A-6,B	Inversiones, fondos fijos y bancos para operación	587,109	151,769
	SUMA	<u>1,730,528</u>	<u>1,151,738</u>
	OTROS ACTIVOS:		
	Unidades de servicio	27,000	26,354
A-8	Deudores diversos	589,954	978,805
	Fondo Programa UNAM-BID en poder de:		
B,C	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	1,492	1,550
B,C	Banco Banorte, S.A.	8,523	73,923
B,C	Banca Promex, S.A.	1,175	1,220
A-7	Inventario del Sistema de Tiendas de Autoservicio	7,447	11,348
	Diversos	11,467	14,827
	SUMA	<u>647,058</u>	<u>1,108,027</u>
	SUMA EL ACTIVO	<u>\$ 8,029,219</u>	<u>\$ 7,153,225</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados patrimoniales


ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Contralor General


JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
Tesorero


OSCAR BARRE
Director General de C

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO

Notas		1999	1998
PATRIMONIO:			
A-2	Patrimonio inalienable	\$ 1,951,736	\$ 1,743,241
A-2	Patrimonio en otros bienes	3,163,510	2,705,222
A-5	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	563,387	471,351
	Resultado de ejercicios anteriores	281	(195)
	Remanente del año	366	476
	SUMA EL PATRIMONIO	<u>5,679,280</u>	<u>4,920,095</u>

CRÉDITOS DIFERIDOS:

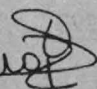
A-11	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia, no aplicados	<u>341,800</u>	<u>318,216</u>
------	--	----------------	----------------

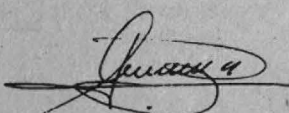
PASIVO:


	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	777,637	1,025,457
	Proveedores de unidades de servicio	23,982	36,296
B	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	712,112	569,909
	Pasivo a largo plazo	308,478	283,252
	Reserva para el fortalecimiento a la docencia	17,263	0
E-4	Reserva para la recuperación académica y para rehabilitación de instalaciones y reposición de mobiliario y equipo	168,667	0

SUMA EL PASIVO 2,008,139 1,914,914

SUMA EL PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO \$ * 8,029,219 \$ 7,153,225


 GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
 Auditor Interno


 JOSÉ LUIS ALARCÓN BOLAÑOS
 Contador General


 JOSÉ LUIS ALARCÓN BOLAÑOS
 Contador General

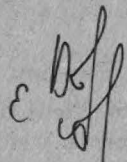
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(Miles de Pesos)

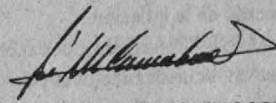
Notas		1999	1998
	INGRESOS:		
	Productos financieros patrimoniales	\$ 300,486	\$ 199,402
E-5	Ingresos extraordinarios	547,975	636,347
	Ingresos por servicios de educación	117,310	84,117
D	Ingresos del Sistema de Tiendas UNAM	111,942	144,243
	Otros ingresos	37,763	41,655
	SUMA INGRESOS PROPIOS	<u>1,115,476</u>	<u>1,105,764</u>
	Subsidio del Gobierno Federal	8,521,077	7,262,996
C	Subsidio Programa UNAM-BID	30,000	245,000
	TOTAL DE INGRESOS	<u>9,666,553</u>	<u>8,613,760</u>
	GASTOS:		
E-2	Sueldos, Honorarios y Prestaciones:		
	Sueldos personal académico	2,300,758	1,968,176
	Sueldos personal administrativo	1,301,699	1,108,315
	SUMA	<u>3,602,457</u>	<u>3,076,491</u>
	Honorarios	258,013	254,159
	Cuotas institucionales ISSSTE Y FOVISSSTE	466,324	398,029
	Gratificación anual	405,238	356,468
	Prima vacacional	228,999	195,215
A-9,E-6	Otras prestaciones sociales	2,396,824	1,946,250
	SUMA	<u>3,497,385</u>	<u>2,895,962</u>
	TOTAL SUELDOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES	<u>7,357,855</u>	<u>6,226,612</u>
D	Costos y Gastos de Operación del Sistema de Tiendas de Autoservicio	103,990	141,382
	Becas	145,743	155,223
E-3	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo:		
	Viáticos, pasajes, trabajos de campo y prácticas escolares	116,566	152,841

	Impresiones, ediciones, libros y revistas académicas y científicas para la venta	108,097	124,445
E-7	Energía eléctrica, teléfonos, servicios comerciales y gastos de importación	290,153	307,366
	Mantenimiento de edificios e instalaciones	163,346	235,434
	Artículos y materiales de consumo	215,480	304,117
	Asignaciones complementarias	80,040	88,213
C	Gastos de administración Programa UNAM-BID	0	21,647
	SUMA	<u>973,682</u>	<u>1,234,063</u>
	SUMA GASTOS DE OPERACIÓN	<u>8,581,270</u>	<u>7,757,280</u>
	REMANENTE DE OPERACIÓN	1,085,283	856,480
E-1	IMPACTO DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	<u>244,987</u>	<u>0</u>
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	840,296	856,480
A-4,E-3	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO:		
E-8	Equipo, maquinaria y mobiliario	256,175	273,420
	Edificios y terrenos	693	0
E-9	Programa de obras	179,739	221,380
C	Adquisiciones Programa UNAM-BID	0	122,311
C,E-9	Construcciones Programa UNAM-BID	30,000	101,042
A-10,E-10	Libros y revistas académicas y científicas	204,656	137,851
	TOTAL DE INVERSIONES	<u>671,263</u>	<u>856,004</u>
	REMANENTE PRESUPUEST AL	169,033	476
E-4	Reserva para la recuperación académica y para rehabilitación de instalaciones y reposición de mobiliario y equipo	<u>168,667</u>	<u>0</u>
	REMANENTE DEL AÑO	<u>\$ 366</u>	<u>\$ 476</u>

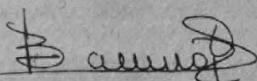
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones



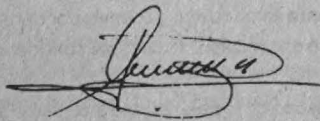
ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Contralor General



JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
Tesorero



OSCAR BARREIRO PERERA
Director General de Control e Informática



GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Auditor Interno



JOSÉ LUIS ALARCÓN BOLAÑOS
Contador General

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998.
(Miles de Pesos)

NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

La **Universidad Nacional Autónoma de México** es una Institución sin fines de lucro que se rige por una Ley Orgánica propia y cuyo patrimonio ha sido aportado desde su fundación, casi en su totalidad por el Gobierno Federal y su manejo financiero se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la comunidad.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos. Sus estados financieros y sus prácticas contables están basadas en lo posible, en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., los cuales son de observancia general para todos sus integrantes. Sin embargo, estos principios que son compatibles en su mayoría con los que rigen en una economía globalizada, han sido establecidos para instituciones lucrativas en marcha. A virtud de que la **Universidad** no persigue fines de lucro y dado que dicho Instituto y el Comité Internacional de Principios de Contabilidad, tampoco tienen establecidos principios de contabilidad para instituciones no lucrativas, ha sido necesario que para efectos de control e información financiera, la **Institución** a través del Patronato Universitario, haya establecido prácticas contables específicas, las cuales han sido avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas prácticas particulares contables toman el carácter de Políticas Contables adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son básicamente por lo que se refiere al no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, a que sus inversiones en propiedades y equipo no se deprecian, al no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales y los criterios de presentación de los estados financieros.

Las principales políticas contables específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Conforme a las necesidades de información financiera básica que requieren las instancias superiores de la **Universidad**, éstas han acordado que les son suficientes estados equiparables al balance general (o estado de situación financiera) y al estado de resultados.

Por lo anterior en la **Universidad** se presentan como estados financieros básicos los Estados Patrimoniales y los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones al cierre de cada ejercicio anual.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente se registran como activos y patrimonio.

Esta política que prevalece desde hace muchos años, se funda en el gran número de operaciones financieras que realiza la **Institución** y la necesidad de reflejar una congruencia sistemática entre la información contable y presupuestal. Por ello se decidió establecer un sistema, ahora computarizado, de registro que permite mediante una sola captura las operaciones de egresos y que éstas afecten paralelamente los registros tanto de control presupuestal como los contables.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por lo antes expuesto, desde su inicio la **Universidad**, por su carácter de entidad no lucrativa al servicio de la Sociedad, que cumple en consecuencia una función social, la cual se basa en recursos fiscales cuyo manejo se encuentra enmarcado en la estructura de un presupuesto por programas, se ha acogido al principio del costo histórico, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Dado que la **UNAM** no tiene propósitos de operar con fines de lucro, ni mantener una posición de rentabilidad financiera, ni reflejar la más alta capitalización de sus bienes en función de su posible venta en un futuro y además por tratarse de una Entidad de Servicio Institucional que cumple con una clara función social, apoyada fundamentalmente con recursos fiscales, se considera innecesario reconocer en su información financiera los efectos de la inflación.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables y que en consecuencia no pueden ser sujetos de enajenación.

4) Bienes inmuebles

Teniendo en cuenta las importantes variantes de los precios en los terrenos y construcciones, el Patronato Universitario estableció la práctica de incluir anualmente en estas notas el resultado de una revaluación que realiza de los bienes inmuebles mediante procedimientos que incluyen: generación de bases de datos, mismos que son constantemente actualizados mediante visitas periódicas a cada uno de los inmuebles, en las que se determina la superficie de los terrenos y de las construcciones y su estado físico; se verifica la propiedad de cada uno de ellos con Escrituras Públicas o Actas de Donación; se estiman los precios unitarios actualizados de los terrenos y construcciones, aplicando parámetros derivados de información de los valores comerciales vigentes, de los índices de precios de construcción del Banco de México y de asesorías obtenidas de otras instituciones bancarias y compañías inmobiliarias; adicionalmente, se estima el demérito que tuvieron las construcciones por su vida útil consumida, su estado de conservación y obsolescencia, disminuyendo el valor revaluado en la proporción correspondiente, según el comportamiento del mercado inmobiliario, aplicando un factor de comercialización.

Los efectos acumulados de la revaluación de los bienes inmuebles al 31 de diciembre, es la siguiente:

1999			1998		
Cifras históricas	Efecto de revaluación	Importe total	Cifras históricas	Efecto de revaluación	Importe total
\$ 1,951,736	\$ 14,230,809	\$ 16,182,545	\$ 1,743,241	\$ 13,385,563	\$ 15,128,804

5) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario

A partir del ejercicio de 1993 el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, que era incrementada a razón del 5% anual del valor de las propiedades y equipo en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". El Fondo se opera mediante un fideicomiso para fines específicos cuyos intereses se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico, a la infraestructura básica y a la restauración de bienes artísticos y culturales.

Este Fondo que al 31 de diciembre de 1999 asciende a \$ 371,560 (\$307,405 en 1998) se presenta en el Estado Patrimonial formando parte de los fideicomisos y aportaciones para fines específicos.

6) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización y se ajustan al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio vigente, de acuerdo a la naturaleza de la operación que generó el saldo.

7) Inventarios

Los inventarios de las Tiendas de Autoservicio se valúan a través del método detallista, el cual no excede el valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

8) Deudores diversos

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el valor de los saldos que resulten incobrables. Durante 1999 y 1998 no se realizó cancelación de saldos por este concepto.

9) Obligaciones laborales

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separa voluntariamente, se jubile o muera. Estas erogaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal, en virtud de que son cubiertas a través del presupuesto anual autorizado.

10) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su valor se incorpora al Estado Patrimonial en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

11) Ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, no aplicados

Este importe representa el total de depósitos recibidos por las diversas Dependencias que será utilizado en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

NOTA B. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio por Dólar Americano a las siguientes fechas era como se muestra a continuación:

<u>Fecha de cotización</u>	<u>Tipo de cambio</u>
31 de diciembre de 1998	\$ 9.8650
31 de diciembre de 1999	\$ 9.4986
10 de marzo de 2000	\$ 9.3125

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los activos denominados en Dólares Americanos exceden a los pasivos por 4,118 y 2,672 miles de Dólares Americanos, respectivamente.

NOTA C. PROGRAMA UNAM-BID

En 1994, el Gobierno Federal suscribió un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para destinar recursos a la UNAM para el Programa de Ciencia y Tecnología, por un monto de 230,542 miles de Dólares Americanos, en un período de 4 años. El 9 de julio de 1998, el BID autorizó una prórroga para efectuar desembolsos con cargo al Programa hasta el 19 de enero del año 2001. En diciembre de 1997 el BID autorizó incrementar el costo total original del Programa de Ciencia y Tecnología en un monto de 724 miles de Dólares Americanos, con lo cual el monto total del mismo asciende a 231,266 miles de Dólares Americanos.

En el ejercicio de 1999 se recibió un subsidio especial por la cantidad de \$30,000 (\$245,000 en 1998) para el Programa UNAM-BID. Las inversiones realizadas en construcciones y adquisiciones con dicho subsidio, permitirán dotar a la Universidad de una mejor infraestructura para el cumplimiento de sus objetivos en las funciones de docencia e investigación.

Los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se muestran en los Estados Patrimoniales en los rubros de Fondo Programa UNAM-BID en poder de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Banorte, S.A. y Banca Promex, S.A.

NOTA D. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO

La Universidad opera un Sistema de Tiendas de Autoservicio en beneficio de sus profesores, empleados y sus familiares, mismas que se encuentran abiertas al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios del Sistema, que en 1999 ascendieron a \$111,942 (\$144,243 en 1998). Los egresos del ejercicio se integran como se indica a continuación:

1. Los costos y gastos de operación pagados por el Sistema de Tiendas en 1999 ascendieron a \$ 103,990 (\$141,382 en 1998).
2. Los gastos aportados por la Institución se presentan incorporados en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones en los siguientes conceptos:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Sueldos personal administrativo	\$ 6,556	\$ 7,302
Cuotas institucionales ISSSTE y FOVISSSTE	873	1,091
Gratificación anual	629	787
Prima vacacional	288	383
Otras prestaciones sociales	2,310	2,412
Servicios comerciales	-	181
	<u>\$ 10,656</u>	<u>\$ 12,156</u>

3. En consecuencia, los egresos totales del Sistema de Tiendas de Autoservicio, ascienden a la cantidad de \$ 114,646 en 1999 (\$153,538 en 1998).

El Sistema de Tiendas ha devuelto a la Institución los excedentes de efectivo derivados de la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos mencionados anteriormente en el inciso 1, por \$ 7,952 en 1999 (\$2,861 en 1998).

NOTA E. IMPACTO DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La suspensión temporal y parcial de las actividades en la **Universidad Nacional Autónoma de México**, iniciada el 20 abril de 1999, tuvo como principal consecuencia el paro de labores académicas de la **Institución**, a continuación se describe el impacto de esta situación en el contexto financiero:

1. Las Facultades, Escuelas y Unidades multidisciplinares, realizaron erogaciones adicionales por \$244,987, para la adquisición de servicios, artículos y materiales de consumo.

Estas erogaciones se realizaron durante el período de mayo a diciembre de 1999, laborando en sedes alternas.

2. La **Institución** continuó cubriendo la totalidad de los sueldos y prestaciones al personal académico y administrativo, a virtud de que la suspensión de actividades antes referida no tuvo un origen laboral, el importe de estas erogaciones constituye el 77.5% del total de los gastos operativos de la **Universidad**.

3. Los rubros de servicios, artículos y materiales de consumo y de inversiones en propiedades y equipo, incluyen \$78,297 de compromisos previos, creados a favor de las Dependencias, que al cierre del ejercicio tenían saldos en partidas consideradas como afines y necesarias para apoyar el reinicio de sus actividades, recursos que no se ejercieron con motivo de la situación antes señalada.

4. Al cierre del ejercicio, existe un remanente presupuestal originado por la actividad irregular de las Dependencias Universitarias.

Con este remanente se constituyó la "Reserva para la recuperación académica, rehabilitación de instalaciones y reposición de mobiliario y equipo" por \$168,667, que será aplicada para estos fines en el año 2000.

5. El presupuesto de ingresos extraordinarios para 1999, fue de \$633,201, alcanzando únicamente el 86% de esta cifra, debido a que no se realizaron actividades que generarían aproximadamente \$85,226.

6. Otras prestaciones sociales -Incluye erogaciones sobre conceptos como primas al personal académico en función de su desempeño, dedicación, participación y calidad de su labor (PRIDE); estímulos a la productividad y al rendimiento del personal académico con desempeño sobresaliente en el fomento a la investigación y a la docencia; despensas y canastillas para el personal académico y administrativo; estímulos y gratificaciones complementarias por puntualidad, asistencia, ajustes salariales por días diferenciales y de descanso obligatorio. Estos conceptos alcanzan un monto de \$1,619,507.

El rubro incluye también otras prestaciones y cuotas de previsión social, derivadas de los acuerdos establecidos en los contratos colectivos de trabajo.

7. Energía eléctrica, teléfonos, servicios comerciales y gastos de importación -Este rubro disminuye con relación a 1998 en virtud de que en 1999 se reclasificaron \$72,379, al renglón denominado "Impacto de la suspensión de actividades académicas", esta cifra se integra principalmente por arrendamientos de inmuebles y muebles, energía eléctrica, servicio telefónico normal y celular y servicios de radio localización, erogados con motivo de la suspensión de labores. El gasto real alcanzado sería de \$362,532.

8. Equipo, maquinaria y mobiliario -Este rubro incluye \$39,806 de compromisos previos, que forman parte de los \$78,297 comentados en el inciso 3 anterior, además de las adquisiciones de los Institutos y Centros de Ciencias y Humanidades y otras Dependencias que no suspendieron sus actividades.

9. Programa de Obras y Construcciones del Programa UNAM BID -Con base al Programa de Obras, se contrataron y efectuaron erogaciones para construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles e instalaciones, en Dependencias y áreas que no se vieron afectadas por la suspensión de actividades y que las compañías constructoras pudieron atender.

Destacan entre otras, el edificio de la Facultad de Ciencias; el herbario, biblioteca y edificios 3 y 4 del Instituto de Biología; la torre del Instituto de Ingeniería; el edificio de docencia de la Facultad de Ciencias; el edificio de posgrado de la Facultad de Medicina; edificio de neurociencias del Instituto de Fisiología Celular; edificio de optometría y auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

10. Libros y revistas académicas y científicas -El rubro incluye \$37,000 que corresponden al pago de la tercera parte de la colección de revistas del año 2000.

El reinicio de las actividades académicas se llevó a cabo el 20 de febrero de 2000, por lo que el impacto de esta situación por el período comprendido del 1º de enero de 2000 a la fecha antes indicada, será revelado en su oportunidad en la cuenta anual de ese ejercicio.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Egresos por Programa

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	ASIGNADO ORIGINAL	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	EJERCIDO
DOCENCIA			
NIVEL SUPERIOR			
Educación licenciatura	3,051,826	(169,668)	2,882,158
Educación de posgrado	470,924	(36,560)	434,364
Educación sistema universidad abierta	36,937	(4,146)	32,791
Educación complementaria	224,426	(56,397)	168,029
Coordinación académica	84,612	(8,767)	75,845
Formación y actualización académica	83,450	(3,845)	79,605
Programas de desarrollo académico	73,674	(25,529)	48,145
Servicios de apoyo académico	305,778	(1,682)	304,096
Servicios de apoyo administrativo	108,114	(1,935)	106,179
TOTAL FUNCIÓN	4,439,741	(308,529)	4,131,212
NIVEL BACHILLERATO Y TÉCNICO			
Educación media superior	1,045,927	(40,233)	1,005,694
Educación técnica	43,102	(642)	42,460
Educación complementaria	8,487	(387)	8,100
Coordinación académica	90,373	(413)	89,960
Formación y actualización académica	5,804	(1,720)	4,084
Programas de desarrollo académico	8,573	(349)	8,224
Servicios de apoyo académico	68,656	(11,498)	57,158
Servicios de apoyo administrativo	45,074	(7,740)	37,334
TOTAL FUNCIÓN	1,315,996	(62,982)	1,253,014
	5,755,737	(371,511)	5,384,226
INVESTIGACIÓN			
Investigación en ciencias y desarrollo tecnológico	1,487,664	36,210	1,523,874
Investigación en humanidades y ciencias sociales	523,847	(513)	523,334
Coordinación académica	75,355	156	75,511
Formación académica	29,400	(346)	29,054
Programas de desarrollo académico	52,647	319	52,966
Servicios de apoyo académico	46,973	(395)	46,578
Servicios de apoyo administrativo	50,912	866	51,778
TOTAL FUNCIÓN	2,266,798	36,297	2,303,095
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
Difusión de actividades artísticas, científicas y culturales	196,566	(20,013)	176,553
Coordinación	64,332	(33)	64,299
Extensión educativa	110,744	(49)	110,695
Comunicación y divulgación universitaria	154,964	(12)	154,952
Vinculación con la sociedad	263,360	(38,178)	225,182
Programas de apoyo técnico	30	0	30
Servicios de apoyo administrativo	25,467	(268)	25,199
TOTAL FUNCIÓN	815,463	(58,553)	756,910
GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Dirección institucional	19,520	1,706	21,226
Planeación y normatividad	72,268	2,494	74,762
Programas de apoyo técnico	75	0	75
Prestaciones contractuales	230,916	(18,400)	212,516
Servicios administrativos institucionales	167,330	3,972	171,302
Vigilancia y fiscalización	10,259	955	11,214
Servicios de apoyo a la comunidad	185,068	8,067	193,135
Servicios de apoyo administrativo	19,816	266	20,082
TOTAL FUNCIÓN	705,252	(940)	704,312
TOTAL PROGRAMAS	9,543,250	(394,707)	9,148,543
IMPACTO DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS		244,987	244,987
RESERVA PARA LA RECUPERACIÓN ACADÉMICA Y PARA REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO		168,667	168,667
TOTAL PRESUPUESTO	9,543,250	18,947	9,562,197
Costos y Gastos del Sistema de Tiendas		103,990	103,990
TOTAL EGRESOS	9,543,250	122,937	9,666,187

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



CONSEJO UNIVERSITARIO

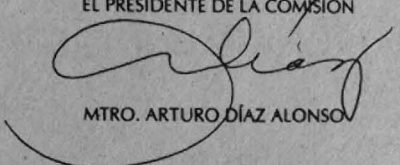
LIC. ENRIQUE DEL VAL
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
PRESENTE

La comisión de Vigilancia Administrativa en su sesión efectuada con esta fecha, con la asistencia de los integrantes de las misma señores: Mtro. Arturo Díaz Alonso, Dr. Arturo Bouzas Riaño, Dr. José de Jesús Bazán Levy, Mtra. Dulce María Gilbón Acevedo, Arq. Elodia Gómez Maqueo Rojas, Dr. Luis Fernando Magaña Solís, Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano, Lic. Emigdia Salazar Rojas, C.P. Juan Carlos Torres Tovar, Lic. Carlos Rey Espinosa Salgado, Dr. Enrique Bazúa Rueda, Lic. Edmundo Elías Musi, Arq. Felipe Leal Fernández, M. en I. Eugenio M. López y Ortega, Dr. Rafael S. Saavedra Durán, Lic. María A. Valenzuela Cota, y señores: José Luis Cruz Sánchez, Irma Alicia García Torres, Roberto Carlo D. Escorcia Collado, Hilda Nereida Ramírez Monjaráz, como invitados para la presentación de la Cuenta Anual e información adicional y aclaraciones: Lic. Enrique del Val, Secretario General; Dr. Daniel Barrera Pérez, Secretario Administrativo; Ing. José Manuel Covarrubias, Tesorero; C.P. Eduardo González González, Contralor General; C.P. Guillermo Jiménez Hernández, Auditor Interno; Act. Oscar Barreiro Perera, Director General de Control e Informática; C.P. José Luis Güemes Figueroa, Director General de Finanzas; Lic. Miguel Armando Martínez Maestre, Director General de Patrimonio; C.P. José Luis Alarcón Bolaños, Contador General; M. en C. Héctor Domínguez Álvarez, Director General de Programación Presupuestal, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 1999.

La cuenta fue presentada por el Patronato y el dictamen relativo emitido y presentado por el Contador Público Independiente C.P. Manuel Resa, también presente. José Manuel Covarrubias hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1999, renglón por renglón, y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión, así mismo el Contador Público Independiente sobre el análisis y dictamen que hizo de la Cuenta Anual. Los presentes estuvieron conformes con lo anterior y en consecuencia la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

ACUERDO NÚM. 1.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1999, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P. Manuel Resa García, Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. ARTURO DÍAZ ALONSO

Responsable de la Publicación: PATRONATO UNIVERSITARIO